

EL COSTE DE LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL EN EUSKADI 2015

Autor
Joffre López Oller

Coordinación
Observatorio Vasco de la Juventud



Gazteen
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Juventud

SUMARIO

INDICADORES DEL COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA

BLOQUE I:

INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD

1. Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad
2. Precio máximo tolerable de compra de la vivienda libre
3. Diferencia entre el precio de venta de la vivienda libre y el precio máximo tolerable de compra
4. Incremento necesario de los ingresos para la compra de una vivienda libre
5. Superficie máxima tolerable de compra de una vivienda libre
6. Diferencia entre la superficie media de la vivienda libre en propiedad y la superficie máxima tolerable de compra

BLOQUE II:

INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN ALQUILER

7. Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler
8. Renta máxima tolerable de alquiler de una vivienda libre
9. Diferencia entre la renta de mercado y la renta máxima tolerable de alquiler
10. Incremento necesario de los ingresos para el alquiler de una vivienda libre

BLOQUE III:

INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA PROTEGIDA

11. Coste de acceso a un piso protegido en propiedad
12. Coste de acceso a un piso protegido en alquiler

RESULTADOS MÁS DESTACADOS

ANEXO I

DATOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES

Salarios, condiciones de los créditos hipotecarios y precios medios de venta y alquiler de las viviendas

ANEXO II

OTROS DATOS DE CONTEXTO

Tasas de emancipación y compraventas de vivienda

ANEXO III

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

INDICADORES DEL COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA

El acceso a una vivienda es uno de los aspectos que definen el logro de la autonomía en la juventud. Sin embargo, el alto precio de los pisos y los bajos salarios que recibe la mayor parte de las personas jóvenes asalariadas hacen muy difícil su emancipación residencial.

Este es el tercer año en que se elabora este informe. En esta ocasión se incorporan los datos correspondientes a 2015 para actualizar diez indicadores que reflejan el coste teórico de acceso a la vivienda libre en Euskadi y dos sobre el coste de acceso a la vivienda protegida. Esos últimos, el coste de acceso a un piso protegido en propiedad y en alquiler, complementan el estudio de las dificultades de la juventud para acceder a una vivienda, ofreciendo el contrapunto que suponen las políticas públicas de vivienda a esta situación.

10 indicadores de acceso a la vivienda libre

El coste de acceso a la vivienda se obtiene poniendo en relación los sueldos medios que cobran las personas jóvenes asalariadas de entre 18 y 34 años con el precio de las viviendas en el mercado libre en un año dado.

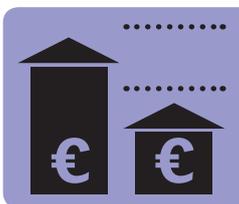


El **coste de acceso a la vivienda libre**, sea en propiedad o en alquiler, indica el esfuerzo económico que debería hacer una persona joven asalariada para hacer frente, en solitario, al pago de la primera cuota de la hipoteca o de la primera mensualidad de un alquiler a precio de mercado libre.

Se expresa como el porcentaje del sueldo neto que una persona joven asalariada necesita dedicar para el pago del primer vencimiento de una hipoteca suscrita por una vivienda tipo o, en el caso del alquiler, para el pago de la renta mensual media en el mercado libre. Para su construcción se ponen en relación los salarios netos medios de la juventud de 18 a 34 años con los precios medios de escrituración de las viviendas libres adquiridas en el año considerado o las rentas medias de alquiler. Para el cálculo del coste de acceso a la vivienda en propiedad se tienen en cuenta, además, los tipos medios de interés y la duración media de los nuevos créditos hipotecarios contratados.



El **precio máximo tolerable** indica, en euros, el precio que tendría que tener una vivienda en el mercado libre para que la primera mensualidad de la cuota hipotecaria o la renta de alquiler supusiera, como máximo, el 30% del salario neto mensual.



La **diferencia entre el precio de venta o la renta de alquiler real de mercado y el precio máximo tolerable** permite detectar la brecha, en euros, entre la oferta del mercado libre y aquello a lo que puede acceder una persona joven asalariada en solitario.

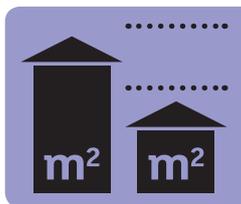


El **incremento necesario de los ingresos para la compra o el alquiler de una vivienda libre** expresa el porcentaje en el que debería aumentar el salario de una persona joven para permitirle financiar la compra o el alquiler de una vivienda destinando inicialmente el 30% de los ingresos disponibles.

Estos ocho indicadores sobre el coste de acceso a la vivienda libre, cuatro referidos a la compra y cuatro al alquiler, se complementan con dos más que se calculan únicamente para la vivienda en propiedad. Ambos hacen referencia a la superficie de la vivienda y no se obtienen en el caso del alquiler porque se desconoce, para cada uno de los años estudiados, el dato de la superficie de las viviendas que se alquilan.



La **superficie máxima tolerable de compra** es aquella que debería tener una vivienda libre para que el pago de la primera cuota hipotecaria no superara el 30% del sueldo neto mensual.



La **diferencia entre la superficie media de la vivienda libre y la superficie máxima tolerable de compra** indica, en metros cuadrados, la diferencia entre el tamaño medio de las viviendas que se venden en el mercado libre y el tamaño de vivienda al que podría acceder una persona asalariada joven en solitario.

2 indicadores de acceso a la vivienda protegida

La vivienda protegida, con un peso significativamente mayor en Euskadi que en el resto del Estado, constituye una oportunidad real de emancipación para la juventud asalariada. Las condiciones de los pisos protegidos se adaptan mejor a las necesidades y posibilidades de la juventud que tiene empleo lo que facilita su acceso a la vivienda.



El **coste de acceso a un piso protegido en propiedad** refleja la proporción del salario medio neto mensual que una persona joven asalariada debería destinar al pago de la primera cuota de la hipoteca.

El **coste de acceso a la vivienda protegida en alquiler** muestra el porcentaje que supone el pago del alquiler sobre el salario neto medio de la juventud.

Conviene recordar que resulta difícil construir indicadores de acceso a la vivienda protegida que permitan la comparación entre Euskadi y España, en parte por las diferencias en las normativas aplicables, en parte por las diversas causas que intervienen (modalidad de regímenes y tipologías, condiciones de financiación, requisitos necesarios para optar a una vivienda protegida...), pero, sobre todo, por la ausencia de datos sobre vivienda protegida en España. En Euskadi, el Observatorio Vasco de la Vivienda cubre parcialmente estas lagunas¹, pero no existe una fuente similar para el conjunto de España que sirva de contrapunto.

Así pues, las cifras sobre la evolución de la accesibilidad económica a la vivienda protegida mediante compra o alquiler deben entenderse como un ejercicio de aproximación a una cuestión difícil que ha implicado la asunción de distintas hipótesis de trabajo, todas ellas explicitadas en el Anexo metodológico.

1. Ver, por ejemplo, el *Informe de evaluación de la política de alquiler 2014*. <<https://www.euskadi.eus/informacion/informe-de-evaluacion-de-la-politica-de-alquiler-en-2014/r41-ovad03/es/>> [consulta realizada el 27 de julio de 2015].

BLOQUE I

INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD





INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD	
1. Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad	53,4 %
2. Precio máximo tolerable de compra de la vivienda libre	110.086 €
3. Diferencia entre el precio de venta de la vivienda libre y el precio máximo tolerable de compra	85.968 €
4. Incremento necesario de los ingresos para la compra de una vivienda libre	78,1 %
5. Superficie máxima tolerable de compra de una vivienda libre	50,1 m ²
6. Diferencia entre la superficie media de la vivienda libre en propiedad y la superficie máxima tolerable de compra	41,2 m ²

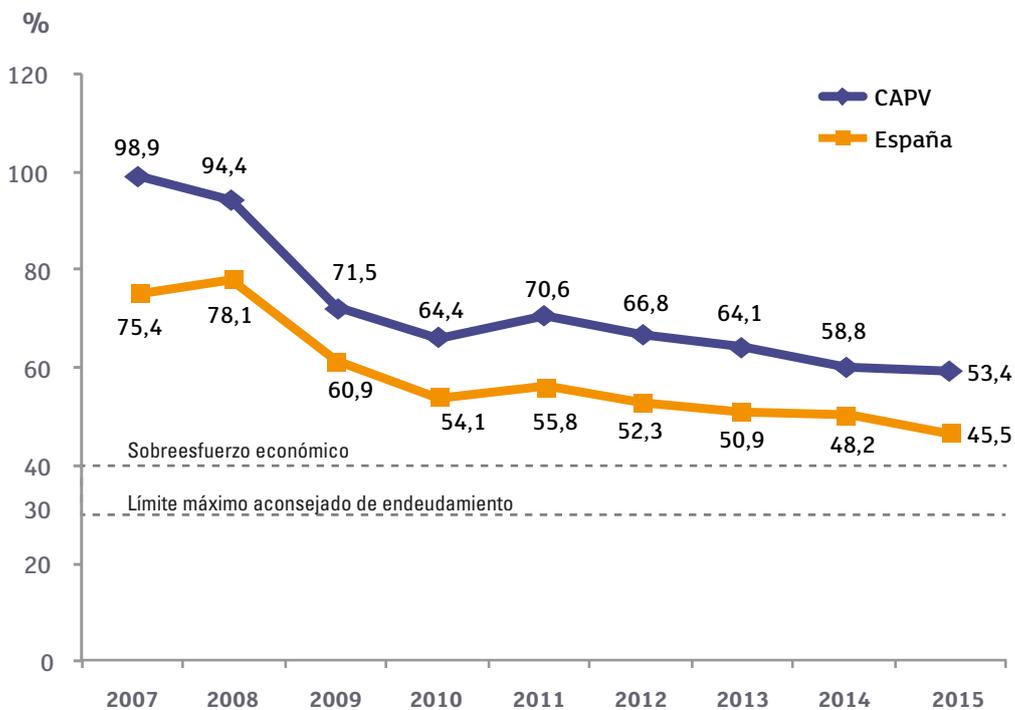


1. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD

DEFINICIÓN:

Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago de la primera cuota de una hipoteca para la adquisición de una vivienda en el mercado libre, incluyendo pisos, tanto nuevos como usados, y viviendas unifamiliares.

Evolución del coste de acceso a la vivienda libre en propiedad para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (%/salario neto)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Estadística del Colegio General del Notariado para los precios de compraventas registradas ante notario de viviendas libres nuevas y usadas (incluye pisos y viviendas unifamiliares).
- Banco de España para los tipos medios de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para la duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 1
EVOLUCIÓN DEL COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD
 (%/salario neto)

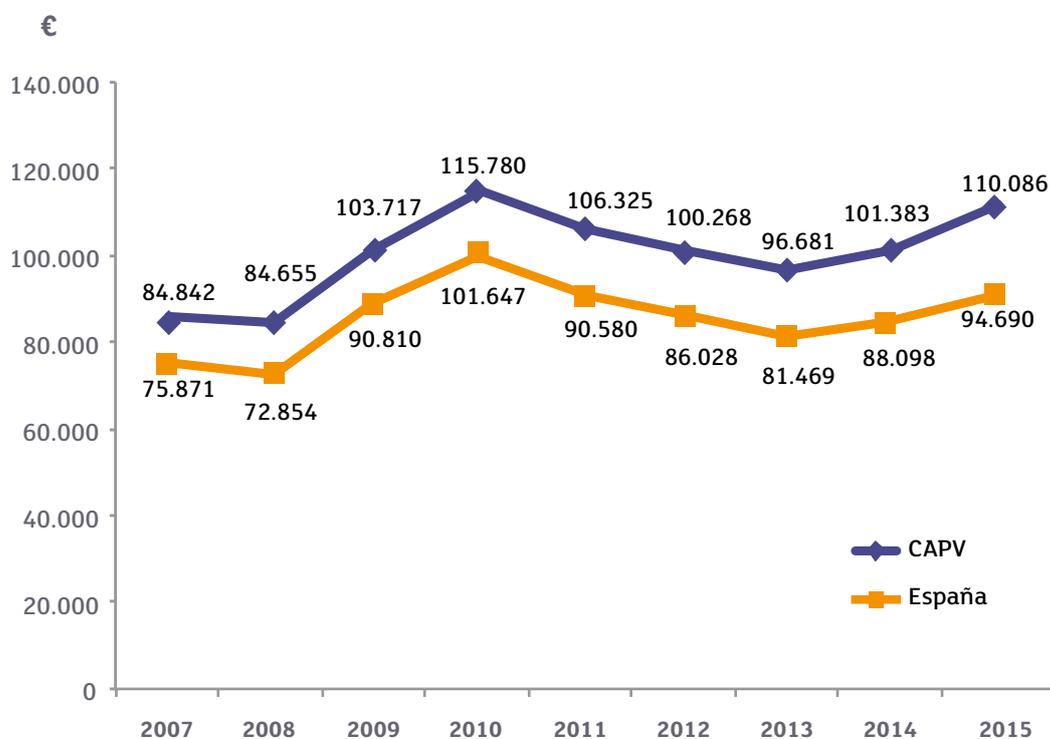
	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	98,9	93,7	96,4	105,1	75,4
	2008	94,4	85,4	93,2	101,0	78,1
	2009	71,5	60,2	70,9	78,7	60,9
	2010	64,4	48,3	64,8	72,6	54,1
	2011	70,6	58,6	71,4	75,2	55,8
	2012	66,8	61,9	65,8	69,3	52,3
	2013	64,1	55,2	61,2	71,9	50,9
	2014	58,8	50,6	56,4	65,7	48,2
	2015	53,4	45,4	52,2	58,0	45,5
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	111,8	105,9	109,0	117,3	84,6
	2008	105,7	95,6	104,4	113,1	85,0
	2009	77,5	65,3	76,9	85,4	65,3
	2010	69,6	52,1	69,9	78,5	58,0
	2011	78,5	65,1	79,3	83,6	60,5
	2012	74,3	68,8	73,1	79,0	58,1
	2013	67,8	58,4	64,8	76,1	56,3
	2014	63,7	54,8	61,1	71,2	52,8
	2015	57,7	49,1	56,4	62,7	48,6
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	88,6	83,1	86,4	93,3	70,2
	2008	85,8	77,6	85,6	91,8	71,8
	2009	65,4	55,1	64,9	72,1	56,1
	2010	58,6	43,9	58,9	66,1	49,5
	2011	63,4	52,6	64,1	67,5	50,7
	2012	59,5	55,1	58,6	63,3	48,3
	2013	59,6	51,4	56,9	66,9	47,5
	2014	53,6	46,1	51,4	59,9	45,5
	2015	48,7	41,4	47,6	52,9	41,9
18-24 AÑOS	2007	123,1	116,6	123,1	130,8	97,4
	2008	126,4	114,3	124,8	135,2	101,9
	2009	97,9	82,5	97,1	107,9	82,9
	2010	84,6	63,4	86,7	95,4	71,5
	2011	103,8	86,1	104,9	110,5	78,7
	2012	100,6	93,1	99,0	107,0	76,3
	2013	97,3	83,8	92,9	109,1	74,7
	2014	85,9	73,9	82,4	96,0	69,9
	2015	77,2	65,7	75,4	83,9	63,3
25-29 AÑOS	2007	98,1	92,9	95,6	104,3	76,2
	2008	96,7	87,4	95,5	103,4	79,2
	2009	72,0	60,7	71,5	79,4	60,9
	2010	65,3	48,9	65,6	73,6	55,0
	2011	75,3	62,4	76,0	80,1	57,7
	2012	72,4	67,0	71,2	77,0	56,1
	2013	70,0	60,3	66,9	78,6	54,8
	2014	62,9	54,1	60,3	70,2	51,8
	2015	57,0	48,5	55,7	61,9	47,7
30-34 AÑOS	2007	84,5	80,0	82,4	89,8	66,2
	2008	82,9	74,9	81,8	88,7	68,3
	2009	62,5	52,6	62,0	68,8	54,2
	2010	55,9	41,9	58,0	63,0	48,4
	2011	62,9	52,1	63,5	66,9	49,4
	2012	59,7	55,2	58,7	63,4	46,1
	2013	57,8	49,8	55,2	64,9	45,0
	2014	52,3	45,0	50,2	58,4	42,9
	2015	47,5	40,4	46,4	51,6	39,4

2. PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA DE LA VIVIENDA LIBRE

DEFINICIÓN:

Precio que debería tener la vivienda libre, nueva o usada, para que la primera mensualidad de la cuota hipotecaria supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años.

Evolución del precio máximo tolerable de compra de la vivienda libre para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (en euros)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Banco de España para los tipos medios de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para la duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 2
EVOLUCIÓN DEL PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA DE LA VIVIENDA LIBRE
 (en euros)

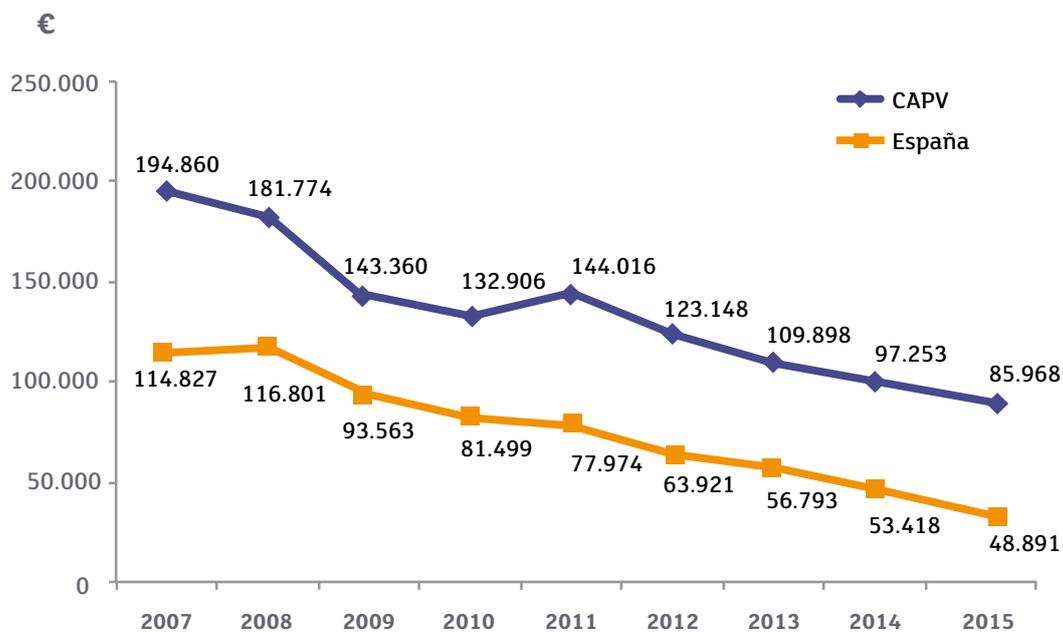
	€	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	84.842	83.916	86.006	83.476	75.871
	2008	84.655	83.731	85.816	83.292	72.854
	2009	103.717	102.585	105.140	102.047	90.810
	2010	115.780	114.516	117.368	113.916	101.647
	2011	106.325	105.165	107.784	104.614	90.580
	2012	100.268	99.174	101.643	101.130	86.028
	2013	96.681	95.626	98.007	95.125	81.469
	2014	101.383	101.566	102.071	100.207	88.098
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	75.072	74.253	76.102	74.833	67.617
	2008	75.610	74.784	76.647	74.392	66.945
	2009	95.596	94.552	96.907	94.057	84.701
	2010	107.190	106.020	108.660	105.465	94.799
	2011	95.657	94.613	96.969	94.117	83.565
	2012	90.194	89.210	91.431	88.742	77.429
	2013	91.407	90.410	92.661	89.936	73.646
	2014	93.572	93.740	94.207	92.487	80.406
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	101.869	102.052	102.560	100.687	88.593
	2007	94.685	94.545	95.983	94.050	81.541
	2008	93.112	92.096	93.487	91.613	79.258
	2009	113.337	112.100	114.891	111.512	98.611
	2010	127.285	125.896	129.031	125.236	111.045
	2011	118.404	117.112	120.028	116.498	99.787
	2012	112.666	111.437	114.212	110.853	93.101
	2013	103.942	102.807	105.367	102.269	87.366
18-24 AÑOS	2014	111.211	111.411	111.966	109.921	93.260
	2015	120.757	120.975	121.577	119.357	102.914
	2007	68.182	67.437	67.383	67.084	58.726
	2008	63.233	62.543	64.101	62.216	55.821
	2009	75.720	74.893	76.758	74.501	66.731
	2010	88.151	87.189	87.665	86.732	76.814
	2011	72.324	71.535	73.316	71.160	64.275
	2012	66.614	65.887	67.528	65.542	58.935
25-29 AÑOS	2013	63.716	63.021	64.590	62.691	55.533
	2014	69.369	69.494	69.840	68.565	60.696
	2015	76.158	76.295	76.675	75.275	68.071
	2007	85.533	84.600	86.706	84.156	75.094
	2008	82.681	81.778	83.815	81.350	71.840
	2009	102.889	101.766	104.300	101.233	90.860
	2010	114.237	112.990	115.804	112.398	99.902
	2011	99.772	98.683	101.140	98.165	87.657
30-34 AÑOS	2012	92.600	91.589	93.870	91.109	80.242
	2013	88.523	87.557	89.737	87.098	75.754
	2014	94.813	94.984	95.457	93.713	81.987
	2015	103.220	103.406	103.921	102.023	90.335
	2007	99.329	98.245	100.691	97.730	86.370
	2008	96.425	95.373	97.748	94.873	83.325
	2009	118.679	117.383	120.306	116.768	101.971
	2010	133.520	132.063	130.972	131.371	113.483
2011	119.436	118.132	121.074	117.513	102.417	
2012	112.340	111.114	113.881	110.532	97.521	
2013	107.181	106.011	108.651	105.455	92.231	
2014	113.945	114.150	114.718	112.623	98.970	
2015	123.725	123.949	124.566	122.291	109.215	

3. DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA DE LA VIVIENDA LIBRE Y EL PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA

DEFINICIÓN:

Diferencia en euros entre el precio medio de venta de la vivienda libre (nueva o usada) y el precio máximo tolerable de compra para una persona joven asalariada de 18 a 34 años a quien la primera mensualidad de la cuota hipotecaria le supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual.

Evolución de la diferencia entre el precio de la vivienda libre en propiedad y el precio máximo tolerable de compra para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (en euros)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Estadística del Colegio General del Notariado para los precios de compraventas registradas ante notario de viviendas nuevas y usadas en el mercado libre (incluye pisos y viviendas unifamiliares).
- Banco de España para los tipos medios de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para la duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 3

EVOLUCIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA DE LA VIVIENDA LIBRE Y EL PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA (en euros)

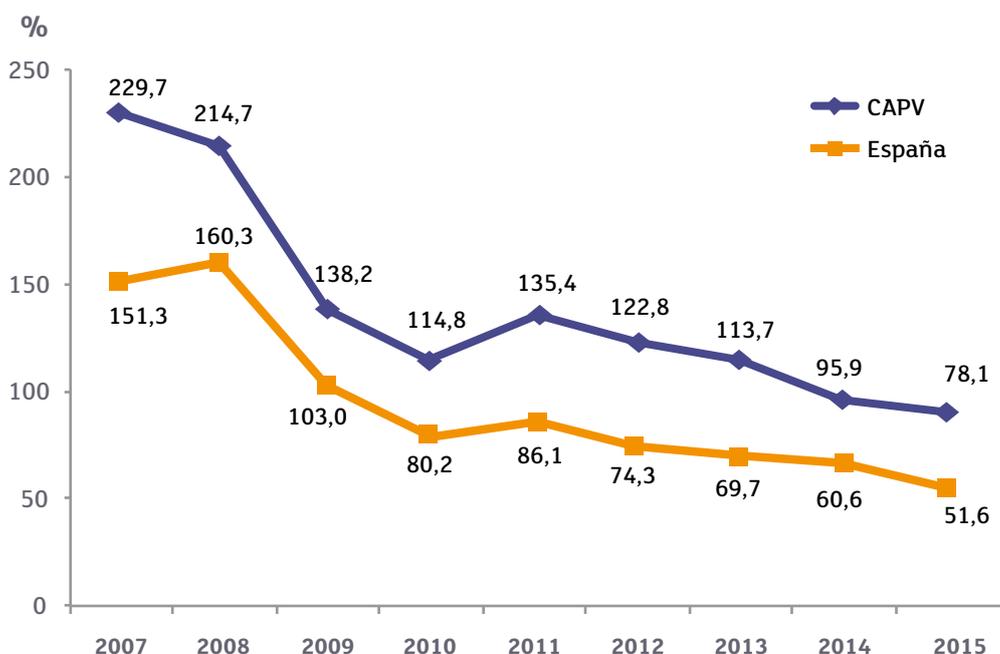
	€	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	194.860	178.125	190.405	209.003	114.827
	2008	181.774	154.494	180.867	197.171	116.801
	2009	143.360	103.330	143.320	165.804	93.563
	2010	132.906	69.717	135.973	161.916	81.499
	2011	144.016	100.120	148.584	157.564	77.974
	2012	123.148	105.352	121.282	132.589	63.921
	2013	109.898	80.451	101.991	132.928	56.793
	2014	97.253	69.732	89.866	119.191	53.418
	2015	85.968	56.759	81.948	101.606	48.891
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	204.630	187.788	200.309	217.647	123.081
	2008	190.820	163.440	190.037	206.071	122.710
	2009	151.482	111.363	151.552	173.795	99.672
	2010	141.495	78.213	144.681	170.367	88.347
	2011	154.684	110.672	159.399	168.061	84.989
	2012	133.222	115.317	131.494	144.977	72.521
	2013	115.172	85.668	107.337	138.117	64.615
	2014	105.064	77.557	97.731	126.911	61.110
	2015	94.184	64.991	90.220	109.728	54.988
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	185.017	167.495	180.428	198.429	109.157
	2008	173.318	146.129	173.196	188.851	110.398
	2009	133.740	93.815	133.568	156.339	85.762
	2010	121.400	58.337	124.310	150.596	72.101
	2011	131.937	88.173	136.339	145.680	68.767
	2012	110.750	93.090	108.714	122.867	56.848
	2013	102.637	73.270	94.631	125.785	50.896
	2014	87.425	59.886	79.972	109.477	48.256
	2015	75.296	46.068	71.204	91.059	40.667
18-24 AÑOS	2007	211.520	194.603	209.028	225.395	131.972
	2008	203.196	175.681	202.583	218.248	133.835
	2009	171.357	131.022	171.701	193.351	117.642
	2010	160.535	97.044	165.676	189.100	106.332
	2011	178.017	133.750	183.051	191.018	104.279
	2012	156.802	138.639	155.397	168.177	91.015
	2013	142.863	113.056	135.408	165.363	82.728
	2014	129.266	101.803	122.097	150.833	80.819
	2015	119.895	90.748	116.106	135.141	75.510
25-29 AÑOS	2007	194.168	177.441	189.705	208.323	115.603
	2008	183.749	156.446	182.869	199.114	117.816
	2009	144.188	104.149	144.159	166.618	93.513
	2010	134.448	71.243	137.537	163.434	83.244
	2011	150.569	106.602	155.228	164.013	80.897
	2012	130.816	112.937	129.056	142.610	69.707
	2013	118.056	88.520	110.261	140.955	62.508
	2014	103.823	76.314	96.481	125.685	59.529
	2015	92.833	63.637	88.860	108.392	53.246
30-34 AÑOS	2007	180.373	163.796	175.720	194.749	104.327
	2008	170.004	142.852	168.936	185.591	106.330
	2009	128.398	88.532	128.153	151.083	82.402
	2010	115.165	52.170	122.369	144.461	69.663
	2011	130.905	87.153	135.294	144.665	66.137
	2012	111.076	93.412	109.045	123.188	52.428
	2013	99.399	70.067	91.348	122.598	46.031
	2014	84.691	57.148	77.219	106.775	42.546
	2015	72.328	43.095	68.215	88.125	34.366

4. INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE

DEFINICIÓN:

Porcentaje en que debería incrementarse el salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años para permitirle destinar como máximo el 30 % del sueldo al pago de la primera mensualidad de una cuota hipotecaria para la compra de una vivienda (nueva o usada) en el mercado libre.

Evolución del incremento necesario de los ingresos de una persona joven asalariada de 18 a 34 años para adquirir una vivienda libre en la CAPV y en España (%/salario neto)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Estadística del Colegio General del Notariado para los precios de compraventas registradas ante notario de viviendas nuevas y usadas en el mercado libre (incluye pisos y viviendas unifamiliares).
- Banco de España para los tipos medios de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para la duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 4
EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA LA COMPRA DE
UNA VIVIENDA LIBRE (%/salario neto).

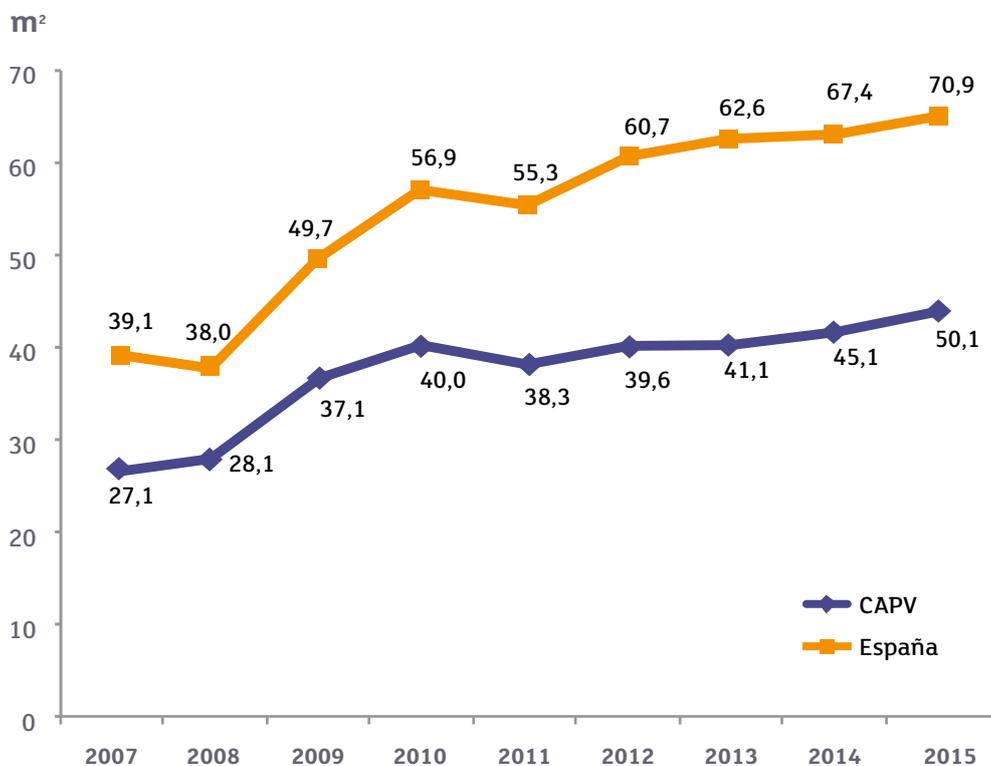
	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	229,7	212,3	221,4	250,4	151,3
	2008	214,7	184,5	210,8	236,7	160,3
	2009	138,2	100,7	136,3	162,5	103,0
	2010	114,8	60,9	115,9	142,1	80,2
	2011	135,4	95,2	137,9	150,6	86,1
	2012	122,8	106,2	119,3	131,1	74,3
	2013	113,7	84,1	104,1	139,7	69,7
	2014	95,9	68,7	88,0	118,9	60,6
	2015	78,1	51,5	73,9	93,4	51,6
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	272,6	252,9	263,2	290,8	182,0
	2008	252,4	218,5	247,9	277,0	183,3
	2009	158,5	117,8	156,4	184,8	117,7
	2010	132,0	73,8	133,1	161,5	93,2
	2011	161,7	117,0	164,4	178,6	101,7
	2012	147,7	129,3	143,8	163,4	93,7
	2013	126,0	94,8	115,8	153,6	87,7
	2014	112,3	82,7	103,7	137,2	76,0
	2015	92,5	63,7	88,0	109,0	62,1
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	195,4	177,2	188,0	211,0	133,9
	2008	186,1	158,7	185,3	206,1	139,3
	2009	118,0	83,7	116,3	140,2	87,0
	2010	95,4	46,3	96,3	120,2	64,9
	2011	111,4	75,3	113,6	125,0	68,9
	2012	98,3	83,5	95,2	110,8	61,1
	2013	98,7	71,3	89,8	123,0	58,3
	2014	78,6	53,8	71,4	99,6	51,7
	2015	62,4	38,1	58,6	76,3	39,5
18-24 AÑOS	2007	310,2	288,6	310,2	336,0	224,7
	2008	321,3	280,9	316,0	350,8	239,8
	2009	226,3	174,9	223,7	259,5	176,3
	2010	182,1	111,3	189,0	218,0	138,4
	2011	246,1	187,0	249,7	268,4	162,2
	2012	235,4	210,4	230,1	256,6	154,4
	2013	224,2	179,4	209,6	263,8	149,0
	2014	186,3	146,5	174,8	220,0	133,2
	2015	157,4	118,9	151,4	179,5	110,9
25-29 AÑOS	2007	227,0	209,7	218,8	247,5	153,9
	2008	222,2	191,3	218,2	244,8	164,0
	2009	140,1	102,3	138,2	164,6	102,9
	2010	117,7	63,1	118,8	145,4	83,3
	2011	150,9	108,0	153,5	167,1	92,3
	2012	141,3	123,3	137,5	156,5	86,9
	2013	133,4	101,1	122,9	161,8	82,5
	2014	109,5	80,3	101,1	134,1	72,6
	2015	89,9	61,5	85,5	106,2	58,9
30-34 AÑOS	2007	181,6	166,7	174,5	199,3	120,8
	2008	176,3	149,8	172,8	195,6	127,6
	2009	108,2	75,4	106,5	129,4	80,8
	2010	86,3	39,5	93,4	110,0	61,4
	2011	109,6	73,8	111,7	123,1	64,6
	2012	98,9	84,1	95,8	111,5	53,8
	2013	92,7	66,1	84,1	116,3	49,9
	2014	74,3	50,1	67,3	94,8	43,0
	2015	58,5	34,8	54,8	72,1	31,5

5. SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE

DEFINICIÓN:

Superficie en metros cuadrados construidos que debería tener como máximo la vivienda libre para su compra por parte de una persona joven asalariada de 18 a 34 años mediante préstamo hipotecario sin que el pago de la primera mensualidad suponga más del 30 % del salario neto mensual.

Evolución de la superficie máxima tolerable de la vivienda libre en propiedad para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (en m²)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Estadística del Colegio General del Notariado para los precios de compraventas registradas ante notario de viviendas nuevas y usadas en el mercado libre (incluye pisos y viviendas unifamiliares).
- Banco de España para los tipos medios de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para la duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 5
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE (m²)

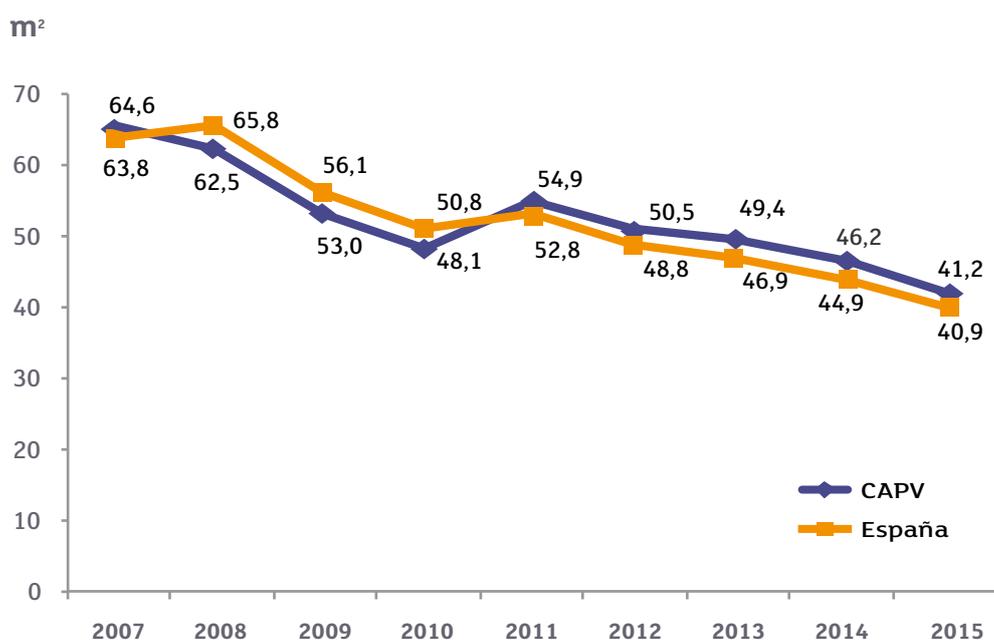
	m ²	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	27,1	33,8	26,7	25,5	39,1
	2008	28,1	35,4	27,7	26,1	38,0
	2009	37,1	50,2	36,0	33,5	49,7
	2010	40,0	58,7	39,0	35,0	56,9
	2011	38,3	52,1	36,4	36,2	55,3
	2012	39,6	49,2	39,3	36,9	60,7
	2013	41,1	54,5	42,6	35,3	62,6
	2014	45,1	58,6	47,0	38,7	67,4
2015	50,1	70,5	51,4	43,5	70,9	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	24,0	29,9	23,6	22,8	34,8
	2008	25,1	31,6	24,7	23,3	34,9
	2009	34,2	46,2	33,2	30,9	46,3
	2010	37,0	54,4	36,1	32,4	53,1
	2011	34,4	46,9	32,8	32,5	51,0
	2012	35,6	44,3	35,4	32,4	54,6
	2013	38,8	51,6	40,3	33,4	56,6
	2014	41,6	54,1	43,4	35,7	61,5
2015	46,4	65,3	47,6	40,2	66,3	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	30,2	38,1	29,8	28,7	42,0
	2008	31,0	38,9	30,1	28,7	41,4
	2009	40,5	54,8	39,4	36,6	54,0
	2010	43,9	64,6	42,9	38,5	62,2
	2011	42,6	58,0	40,6	40,3	60,9
	2012	44,5	55,3	44,2	40,5	65,7
	2013	44,2	58,6	45,8	37,9	67,2
	2014	49,5	64,2	51,5	42,4	71,4
2015	54,9	77,4	56,4	47,7	77,0	
18-24 AÑOS	2007	21,8	27,2	20,9	20,5	30,3
	2008	21,0	26,4	20,7	19,5	29,1
	2009	27,1	36,6	26,3	24,4	36,5
	2010	30,4	44,7	29,1	26,7	43,0
	2011	26,0	35,5	24,8	24,6	39,3
	2012	26,3	32,7	26,1	23,9	41,6
	2013	27,1	35,9	28,1	23,3	42,7
	2014	30,9	40,1	32,1	26,4	46,4
2015	34,7	48,8	35,6	30,1	50,9	
25-29 AÑOS	2007	27,3	34,1	26,9	25,7	38,7
	2008	27,5	34,6	27,0	25,5	37,5
	2009	36,8	49,8	35,8	33,2	49,7
	2010	39,4	58,0	38,5	34,6	55,9
	2011	35,9	48,9	34,2	33,9	53,5
	2012	36,6	45,5	36,3	33,3	56,6
	2013	37,6	49,9	39,0	32,3	58,2
	2014	42,2	54,8	43,9	36,1	62,7
2015	47,0	66,1	48,2	40,8	67,6	
30-34 AÑOS	2007	31,7	39,6	31,2	29,8	44,5
	2008	32,1	40,3	31,5	29,7	43,5
	2009	42,4	57,4	41,2	38,3	55,8
	2010	46,1	67,7	43,5	40,4	63,6
	2011	43,0	58,6	40,9	40,6	62,6
	2012	44,4	55,2	44,1	40,4	68,8
	2013	45,5	60,5	47,3	39,1	70,9
	2014	50,7	65,8	52,8	43,4	75,7
2015	56,3	79,3	57,8	48,9	81,7	

6. DIFERENCIA ENTRE LA SUPERFICIE MEDIA DE LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD Y LA SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE COMPRA

DEFINICIÓN:

Diferencia, en metros cuadrados construidos, entre la superficie media de las viviendas libres transmitidas ante notario y la superficie máxima tolerable de compra para una persona joven asalariada de 18 a 34 años a quien la primera mensualidad de la cuota hipotecaria le supusiera, como máximo, el 30% del salario neto mensual.

Evolución de la diferencia entre la superficie media de la vivienda libre en propiedad y la superficie máxima tolerable de compra para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (en m²)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Estadística del Colegio General del Notariado para los precios de compraventas de viviendas (incluye pisos y viviendas unifamiliares) en el mercado libre registradas ante notario.
- Banco de España para los tipos medios de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.
- Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España para la duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

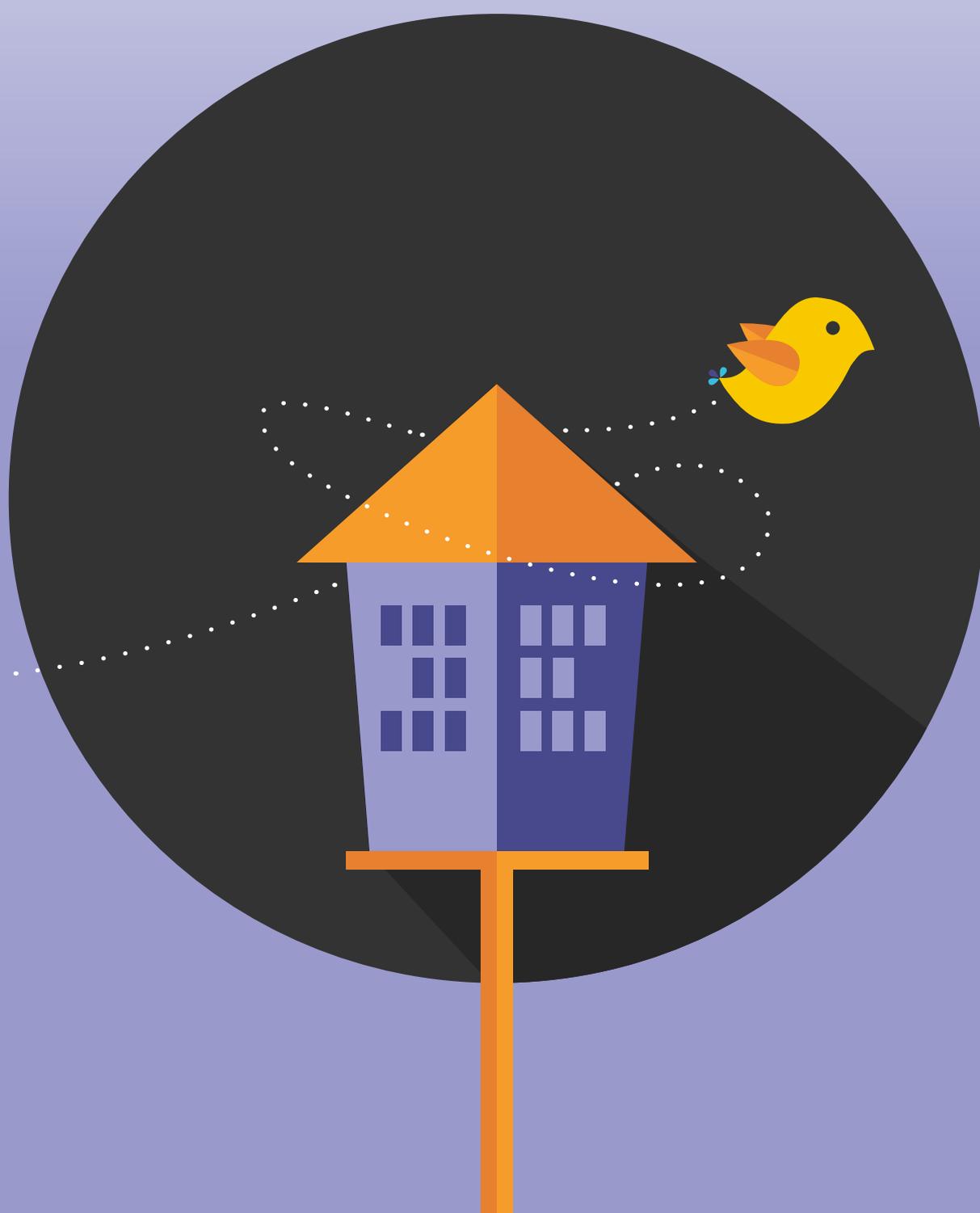
TABLA 6

EVOLUCIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUPERFICIE MEDIA DE LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD Y LA SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE COMPRA (m²)

	m ²	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	64,6	78,0	60,6	65,0	63,8
	2008	62,5	70,6	58,8	64,1	65,8
	2009	53,0	55,3	49,7	55,2	56,1
	2010	48,1	40,8	46,5	51,4	50,8
	2011	54,9	56,7	51,8	57,2	52,8
	2012	50,5	55,3	48,7	49,6	48,8
	2013	49,4	54,8	45,8	51,1	46,9
	2014	46,2	49,3	43,4	47,4	44,9
2015	41,2	44,4	39,2	41,3	40,9	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	67,7	81,9	63,7	67,6	68,1
	2008	65,5	74,4	61,8	66,9	68,9
	2009	55,9	59,2	52,6	57,8	59,4
	2010	51,0	45,1	49,4	54,0	54,6
	2011	58,7	61,9	55,5	60,9	57,1
	2012	54,5	60,2	52,7	54,1	54,8
	2013	51,6	57,8	48,2	53,0	52,9
	2014	49,7	53,8	47,1	50,3	50,7
2015	45,0	49,7	43,0	44,5	45,4	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	61,4	73,7	57,5	61,8	60,9
	2008	59,7	67,1	56,3	61,5	62,4
	2009	49,5	50,6	46,4	52,1	51,8
	2010	44,1	34,9	42,6	47,9	45,5
	2011	50,5	50,7	47,7	53,1	47,2
	2012	45,6	49,2	43,8	46,0	43,8
	2013	46,3	50,7	42,6	48,5	42,4
	2014	41,8	43,6	38,9	43,6	40,9
2015	36,4	37,5	34,2	37,1	34,7	
18-24 AÑOS	2007	69,9	84,6	66,4	70,0	72,7
	2008	69,6	79,6	65,8	70,7	74,7
	2009	63,0	68,8	59,5	64,2	69,3
	2010	57,6	54,8	56,4	59,7	64,7
	2011	67,1	73,3	63,5	68,8	68,9
	2012	63,8	71,8	61,9	62,5	67,9
	2013	63,4	73,4	60,4	63,2	66,9
	2014	60,4	67,8	58,3	59,6	65,8
2015	56,7	66,1	55,0	54,7	60,8	
25-29 AÑOS	2007	64,4	77,7	60,4	64,8	64,2
	2008	63,2	71,4	59,5	64,7	66,3
	2009	53,2	55,7	50,0	55,5	56,1
	2010	48,6	41,6	47,0	51,8	51,8
	2011	57,2	59,9	54,1	59,5	54,6
	2012	53,6	59,0	51,7	53,2	52,9
	2013	52,9	59,4	49,4	54,1	51,3
	2014	49,1	53,1	46,5	49,9	49,5
2015	44,4	48,8	42,4	44,0	44,1	
30-34 AÑOS	2007	60,0	72,2	56,0	60,6	58,4
	2008	58,6	65,7	55,0	60,5	60,3
	2009	47,6	48,0	44,5	50,4	50,0
	2010	42,0	31,8	42,0	46,0	44,2
	2011	50,1	50,2	47,3	52,8	45,6
	2012	45,8	49,4	44,0	46,1	40,7
	2013	44,9	48,9	41,2	47,3	38,7
	2014	40,6	42,0	37,6	42,6	36,5
2015	35,0	35,6	32,8	35,9	30,0	

BLOQUE II

INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN ALQUILER



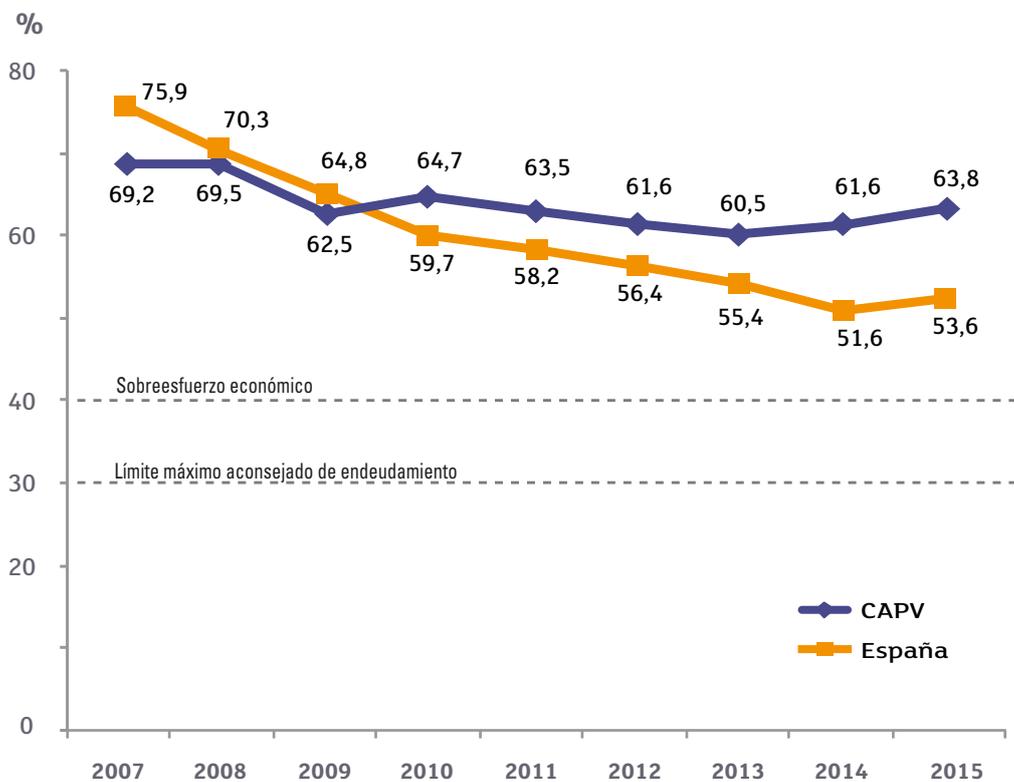


7. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN ALQUILER

DEFINICIÓN:

Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago del alquiler de una vivienda en el mercado libre (sin contar con otros gastos adicionales como fianzas, altas de suministros, honorarios de intermediarios...).

Evolución del coste de acceso a la vivienda libre en alquiler para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (%/salario neto)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en Euskadi.
- El Informe de la vivienda en alquiler en España del portal inmobiliario Fotocasa.es para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en España.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 7
EVOLUCIÓN DEL COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE DE ALQUILER (%/salario neto)

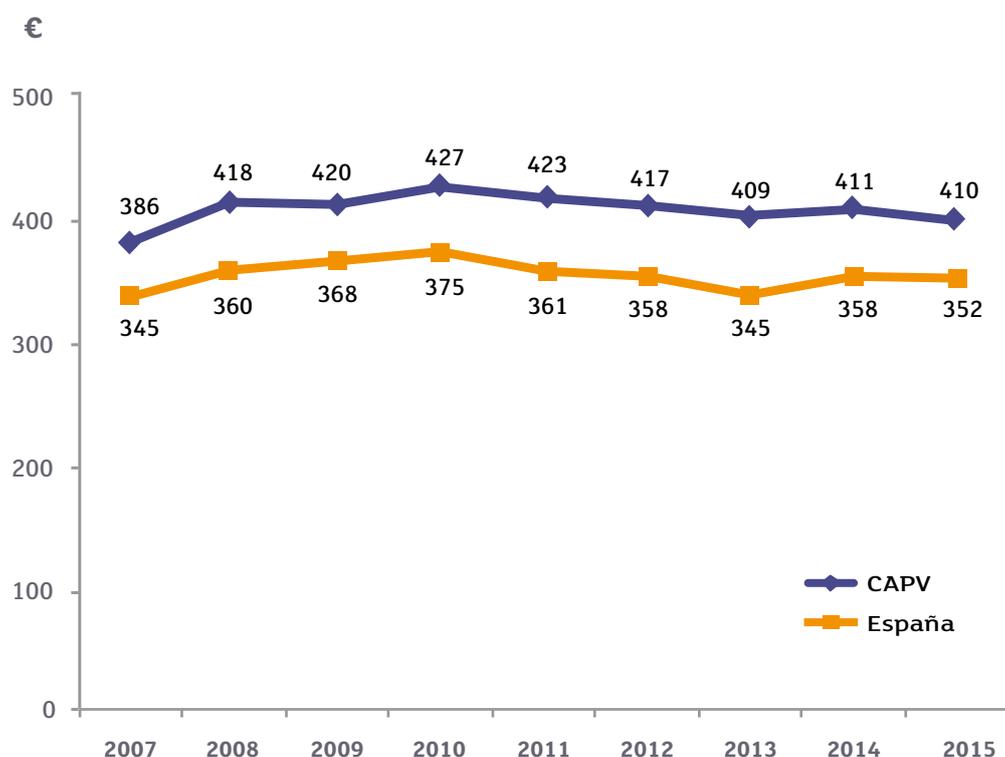
	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	69,2	71,5	67,2	71,3	75,9
	2008	69,5	64,9	68,6	79,2	70,3
	2009	62,5	60,5	62,1	68,3	64,8
	2010	64,7	58,8	64,0	71,7	59,7
	2011	63,5	59,5	61,7	71,6	58,2
	2012	61,6	57,5	61,4	62,7	56,4
	2013	60,5	55,1	60,6	61,2	55,4
	2014	61,6	53,1	62,4	60,4	51,6
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	78,3	80,8	75,9	79,5	85,2
	2008	77,8	72,7	76,8	88,7	76,5
	2009	67,9	65,6	67,4	74,2	69,5
	2010	69,9	63,5	69,1	77,5	64,0
	2011	70,6	66,2	68,6	79,6	63,1
	2012	68,5	63,9	68,3	71,5	62,6
	2013	64,0	58,3	64,1	64,7	61,3
	2014	66,7	57,5	67,6	65,4	56,5
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	62,0	63,4	60,2	63,3	70,6
	2008	63,2	59,0	62,9	72,0	64,6
	2009	57,2	55,3	56,8	62,5	59,7
	2010	58,9	53,4	58,2	65,2	54,6
	2011	57,1	53,5	55,4	64,3	52,9
	2012	54,8	51,2	54,7	57,2	52,1
	2013	56,3	51,3	56,4	56,9	51,7
	2014	56,1	48,4	56,8	55,0	48,7
18-24 AÑOS	2007	86,2	88,9	85,7	88,7	98,1
	2008	93,1	86,9	91,8	106,1	91,7
	2009	85,7	82,8	85,1	93,6	88,2
	2010	85,0	77,2	85,7	94,2	78,9
	2011	93,4	87,5	90,7	105,3	82,1
	2012	92,7	86,5	92,5	96,8	82,3
	2013	91,8	83,6	92,0	92,9	81,3
	2014	90,0	77,6	91,1	88,2	74,9
25-29 AÑOS	2007	68,7	70,9	66,6	70,7	76,7
	2008	71,2	66,5	70,2	81,1	71,3
	2009	63,1	60,9	62,6	68,9	64,8
	2010	65,6	59,6	64,9	72,7	60,7
	2011	67,7	63,4	65,8	76,3	60,2
	2012	66,7	62,2	66,5	69,7	60,4
	2013	66,1	60,2	66,2	66,8	59,6
	2014	65,9	56,8	66,7	64,6	55,5
30-34 AÑOS	2007	68,1	57,7	68,3	72,0	56,2
	2008	59,1	61,0	57,4	60,9	66,7
	2009	61,0	57,0	60,2	69,6	61,5
	2010	54,7	52,8	54,3	59,7	57,7
	2011	56,1	51,0	57,3	62,2	53,4
	2012	56,6	53,0	54,9	63,7	51,5
	2013	55,0	51,3	54,8	57,4	49,7
	2014	54,6	49,7	54,7	55,2	49,0
2015	54,8	47,2	55,5	53,7	45,9	
2015	56,8	48,2	57,0	60,1	46,5	

8. RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER DE UNA VIVIENDA LIBRE

DEFINICIÓN:

Renta que debería tener la vivienda libre en alquiler para que el pago supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual de una persona joven asalariada de entre 18 y 34 años.

Evolución de la renta máxima tolerable de alquiler libre para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (euros al mes)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.
- Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en Euskadi.
- El Informe de la vivienda en alquiler en España del portal inmobiliario Fotocasa.es para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en España.

TABLA 8

EVOLUCIÓN DE LA RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER DE UNA VIVIENDA LIBRE (euros al mes)

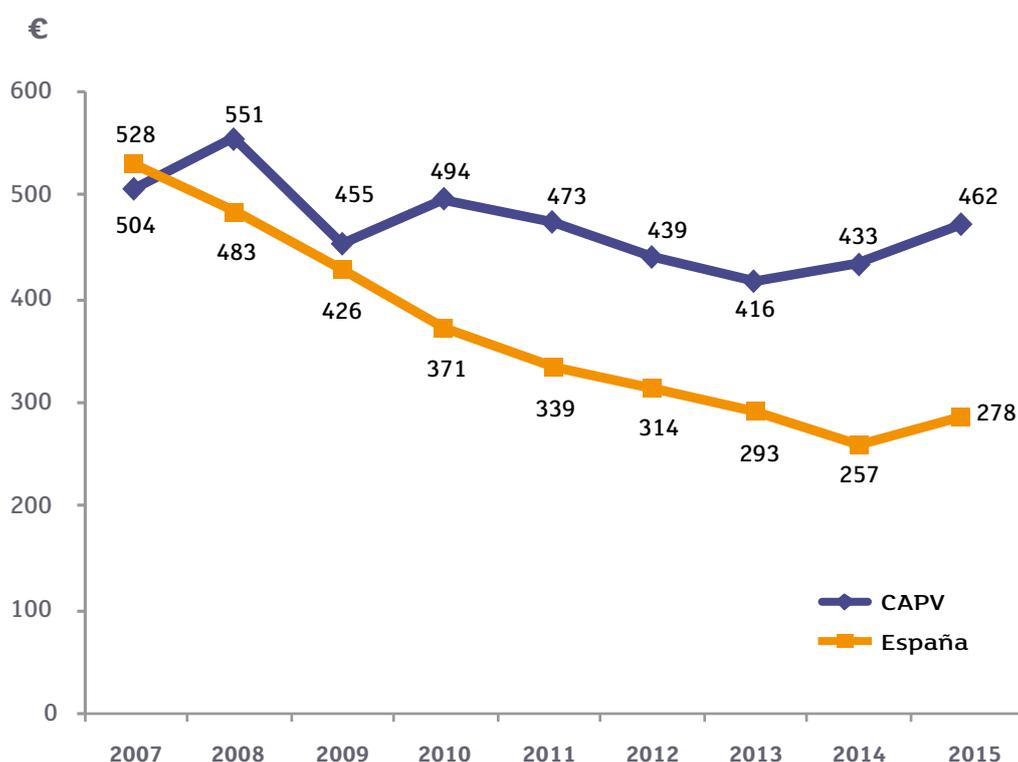
	€	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	386	381	391	379	345
	2008	418	414	424	411	360
	2009	420	415	426	413	368
	2010	427	423	433	420	375
	2011	423	419	429	416	361
	2012	417	412	423	421	358
	2013	409	405	415	403	345
	2014	411	412	414	407	358
2015	410	410	412	405	352	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	341	338	346	340	307
	2008	373	369	379	367	331
	2009	387	383	392	381	343
	2010	396	391	401	389	350
	2011	381	377	386	375	333
	2012	375	371	380	369	322
	2013	387	383	392	381	312
	2014	380	380	382	375	326
2015	379	380	382	375	330	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	430	430	436	428	371
	2008	460	455	462	453	392
	2009	459	454	465	451	399
	2010	470	465	476	462	410
	2011	471	466	478	464	397
	2012	469	463	475	461	387
	2013	440	435	446	433	370
	2014	451	452	454	446	379
2015	449	450	452	444	383	
18-24 AÑOS	2007	310	307	306	305	267
	2008	312	309	317	307	276
	2009	306	303	311	302	270
	2010	325	322	323	320	283
	2011	288	285	292	283	256
	2012	277	274	281	273	245
	2013	270	267	273	265	235
	2014	282	282	283	278	246
2015	283	284	285	280	253	
25-29 AÑOS	2007	389	385	394	383	341
	2008	408	404	414	402	355
	2009	416	412	422	410	368
	2010	422	417	427	415	369
	2011	397	393	403	391	349
	2012	385	381	390	379	334
	2013	375	371	380	369	321
	2014	385	386	387	380	333
2015	384	385	387	380	336	
30-34 AÑOS	2007	452	447	458	444	393
	2008	476	471	483	469	412
	2009	480	475	487	473	413
	2010	493	487	483	485	419
	2011	475	470	482	468	408
	2012	467	462	474	460	406
	2013	454	449	460	447	391
	2014	462	463	466	457	402
2015	460	461	464	455	406	

9. DIFERENCIA ENTRE LA RENTA DE MERCADO Y LA RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER

DEFINICIÓN:

Diferencia en euros entre la renta media de la vivienda libre de alquiler y la renta máxima tolerable de alquiler para una persona joven asalariada a quien el pago del alquiler le supusiera, como máximo, el 30 % del salario neto mensual.

Evolución de la diferencia entre la renta de mercado y la renta máxima tolerable de alquiler para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (euros al mes)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en Euskadi.
- El Informe de la vivienda en alquiler en España del portal inmobiliario Fotocasa.es para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en España.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 9

EVOLUCIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE LA RENTA DE MERCADO Y LA RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER (euros al mes)

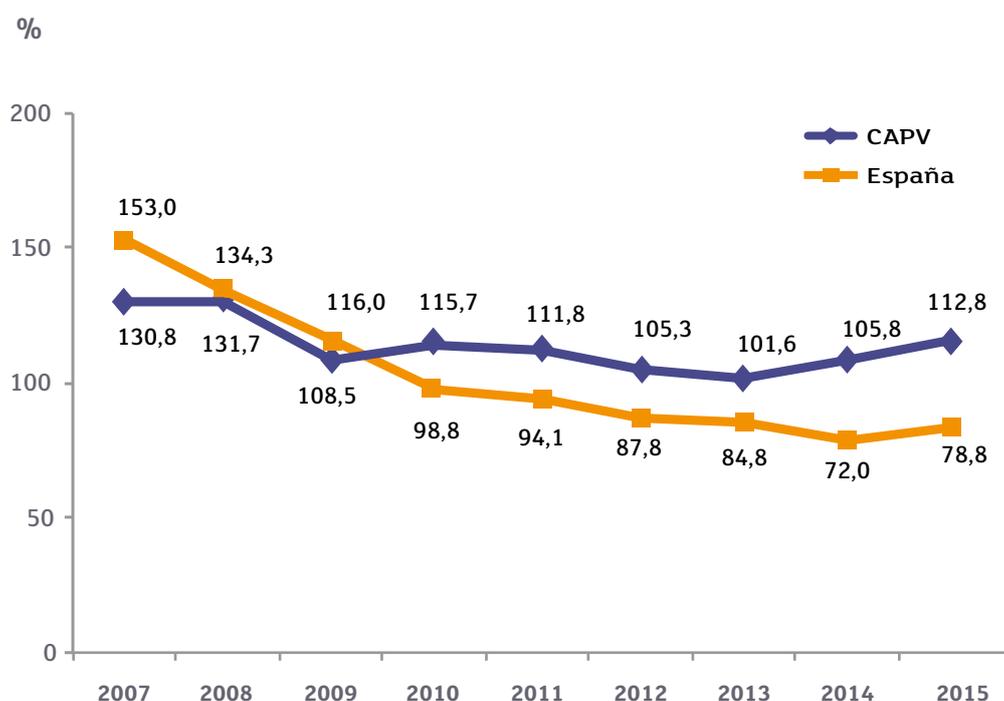
	€	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	504	527	484	522	528
	2008	551	481	545	675	483
	2009	455	421	455	528	426
	2010	494	405	491	585	371
	2011	473	412	453	577	339
	2012	439	378	443	459	314
	2013	416	339	424	419	293
	2014	433	317	447	412	257
2015	462	330	468	507	278	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	549	571	529	561	565
	2008	595	526	590	719	513
	2009	488	454	489	560	451
	2010	526	436	523	616	396
	2011	516	454	496	619	367
	2012	481	419	486	511	350
	2013	438	361	446	441	326
	2014	465	349	479	443	289
2015	493	361	498	537	300	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	460	479	439	474	502
	2008	509	440	507	634	452
	2009	417	383	416	490	395
	2010	452	363	448	543	336
	2011	425	365	405	530	303
	2012	387	327	391	419	285
	2013	385	309	393	389	268
	2014	393	277	407	372	237
2015	422	290	428	467	247	
18-24 AÑOS	2007	580	602	569	597	606
	2008	657	586	652	779	567
	2009	569	534	570	640	524
	2010	596	506	600	685	462
	2011	608	546	590	711	444
	2012	579	516	585	607	427
	2013	556	477	565	556	402
	2014	563	447	578	540	369
2015	588	457	595	631	377	
25-29 AÑOS	2007	501	524	481	519	531
	2008	561	491	555	685	488
	2009	459	425	459	531	426
	2010	500	411	496	590	377
	2011	499	438	480	603	351
	2012	471	409	475	501	338
	2013	451	373	459	453	317
	2014	460	344	474	438	282
2015	488	356	493	532	294	
30-34 AÑOS	2007	439	462	418	457	480
	2008	493	424	486	618	432
	2009	395	362	394	468	381
	2010	429	340	440	520	327
	2011	421	360	400	526	292
	2012	389	328	392	420	266
	2013	372	295	379	375	247
	2014	382	266	395	361	213
2015	411	279	417	456	224	

10. INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA EL ALQUILER DE UNA VIVIENDA LIBRE

DEFINICIÓN:

Porcentaje en que debería incrementarse el salario neto mensual de una persona joven asalariada de 18 a 34 años para permitirle destinar como máximo el 30 % del sueldo al pago de la renta de alquiler de una vivienda en el mercado libre.

Evolución del incremento necesario de los ingresos de una persona joven asalariada de 18 a 34 años para alquilar una vivienda libre en la CAPV y en España (%/salario neto)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

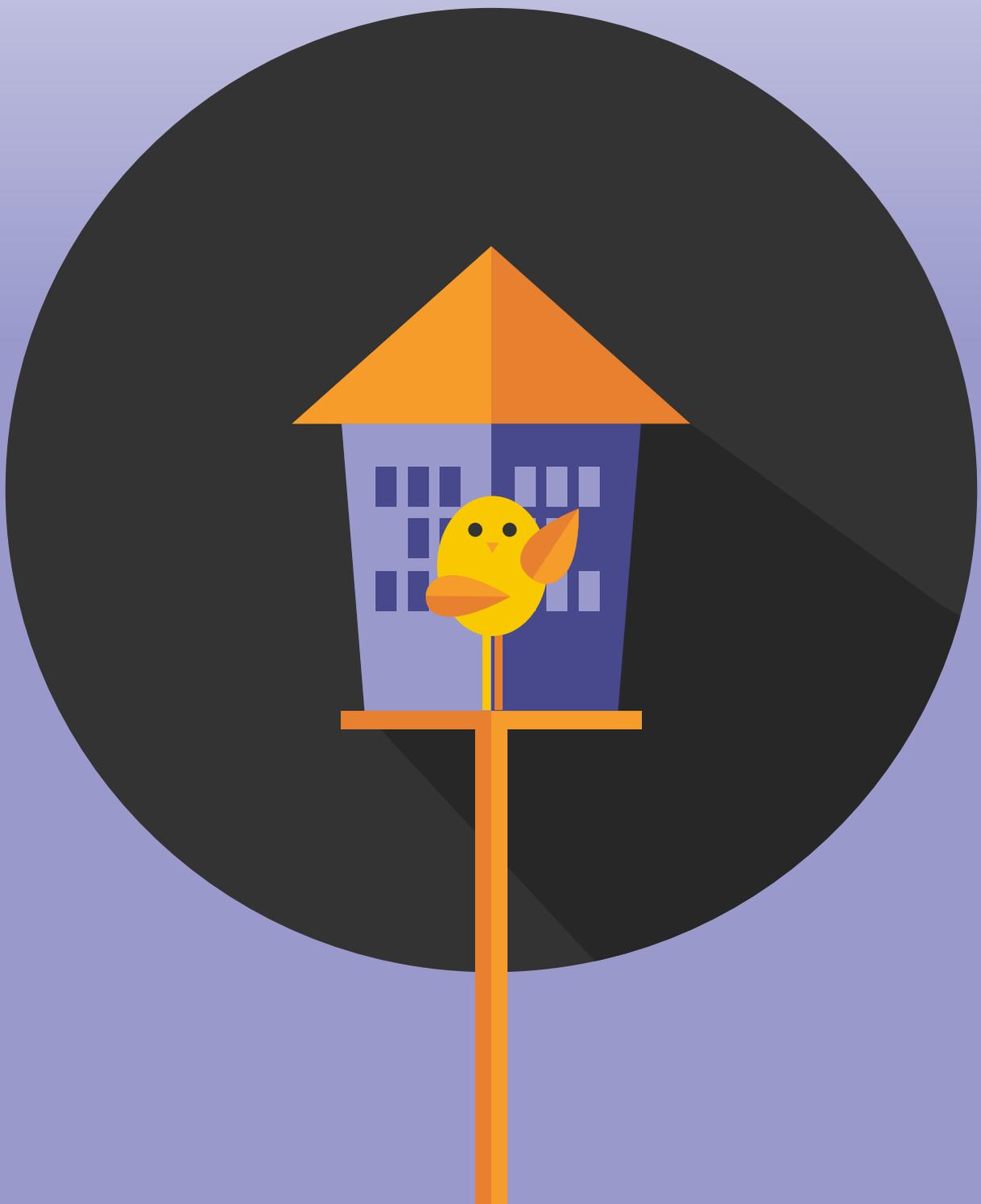
- Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en Euskadi.
- El Informe de la vivienda en alquiler en España del portal inmobiliario Fotocasa.es para la renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en España.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio

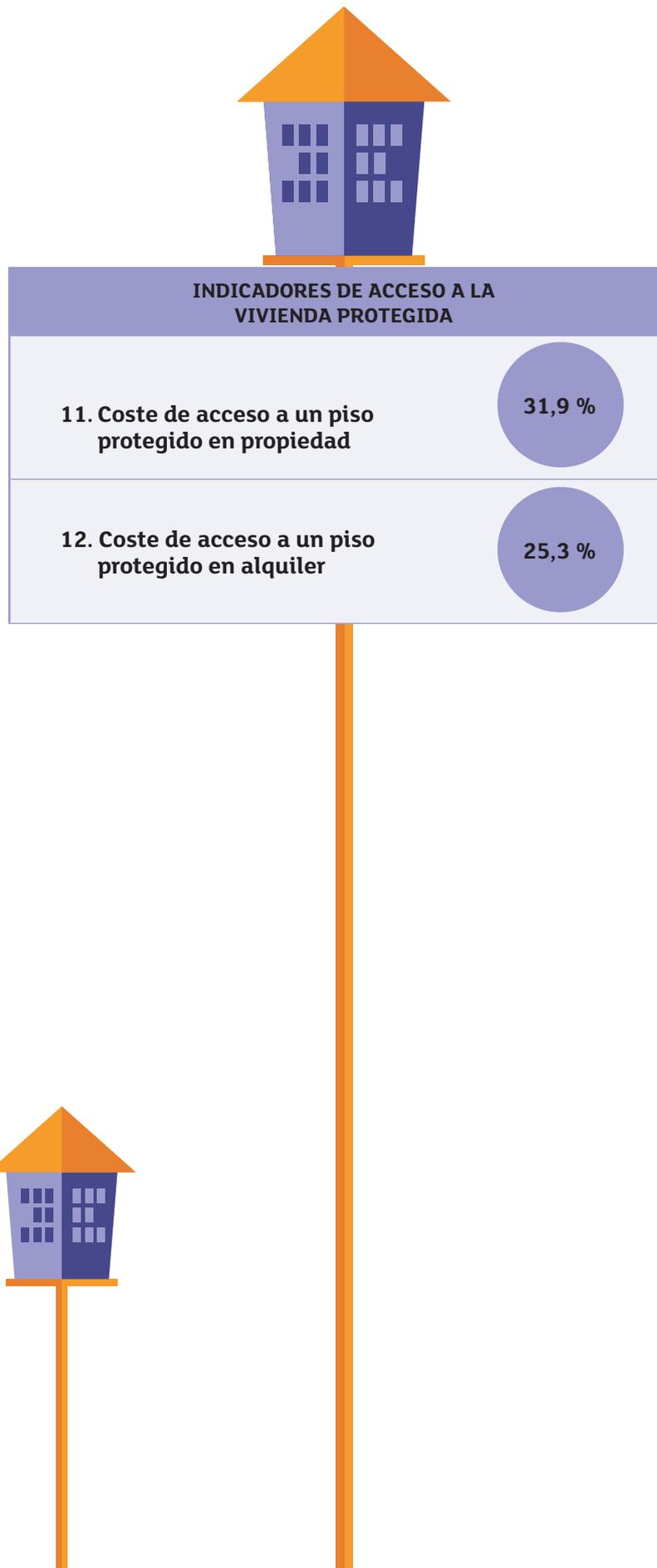
TABLA 10
EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA EL ALQUILER DE
UNA VIVIENDA LIBRE (%/salario neto)

	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	130,8	138,2	123,9	137,6	153,0
	2008	131,7	116,4	128,5	164,1	134,3
	2009	108,5	101,5	107,0	127,8	116,0
	2010	115,7	95,9	113,3	139,1	98,8
	2011	111,8	98,4	105,7	138,7	94,1
	2012	105,3	91,6	104,8	109,2	87,8
	2013	101,6	83,7	102,1	104,0	84,8
	2014	105,3	76,9	107,8	101,3	72,0
	2015	112,8	80,4	113,4	125,1	78,8
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	160,8	169,2	153,1	165,0	183,9
	2008	159,4	142,3	155,9	195,7	155,0
	2009	126,2	118,6	124,6	147,2	131,5
	2010	133,0	111,6	130,4	158,2	113,2
	2011	135,4	120,6	128,6	165,3	110,4
	2012	128,2	113,0	127,7	138,4	108,7
	2013	113,3	94,3	113,8	115,7	104,5
	2014	122,4	91,7	125,2	118,1	88,5
	2015	129,9	95,0	130,6	143,3	91,1
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	106,8	111,4	100,6	110,9	135,4
	2008	110,7	96,7	109,8	140,1	115,4
	2009	90,8	84,4	89,4	108,5	98,9
	2010	96,2	78,2	94,0	117,5	82,0
	2011	90,2	78,2	84,7	114,3	76,2
	2012	82,7	70,5	82,3	90,8	73,6
	2013	87,6	70,9	88,0	89,7	72,3
	2014	87,1	61,3	89,5	83,5	62,5
	2015	94,0	64,5	94,5	105,2	64,5
18-24 AÑOS	2007	187,2	196,4	185,8	195,6	226,9
	2008	210,2	189,7	206,0	253,5	205,8
	2009	185,6	176,0	183,6	212,1	193,9
	2010	183,3	157,2	185,6	214,0	163,1
	2011	211,4	191,7	202,3	250,9	173,5
	2012	209,0	188,4	208,3	222,7	174,2
	2013	206,0	178,8	206,7	209,5	171,1
	2014	200,0	158,6	203,8	194,1	149,7
	2015	207,6	160,8	208,4	225,4	148,8
25-29 AÑOS	2007	128,9	136,2	122,1	135,6	155,6
	2008	137,2	121,5	134,0	170,4	137,6
	2009	110,2	103,1	108,7	129,7	115,8
	2010	118,6	98,5	116,2	142,3	102,3
	2011	125,7	111,5	119,2	154,4	100,5
	2012	122,3	107,5	121,8	132,2	101,4
	2013	120,2	100,6	120,8	122,8	98,8
	2014	119,5	89,2	122,2	115,2	84,8
	2015	126,9	92,4	127,6	140,1	87,5
30-34 AÑOS	2007	97,1	103,4	91,3	102,9	122,3
	2008	103,4	90,0	100,6	131,8	104,9
	2009	82,2	76,1	80,9	99,1	92,3
	2010	87,0	69,8	91,1	107,3	78,1
	2011	88,5	76,7	83,1	112,5	71,6
	2012	83,2	71,0	82,8	91,4	65,7
	2013	81,9	65,7	82,3	84,0	63,3
	2014	82,6	57,4	84,9	79,1	53,1
	2015	89,3	60,5	89,8	100,3	55,0

BLOQUE III

INDICADORES DE ACCESO A LA VIVIENDA PROTEGIDA



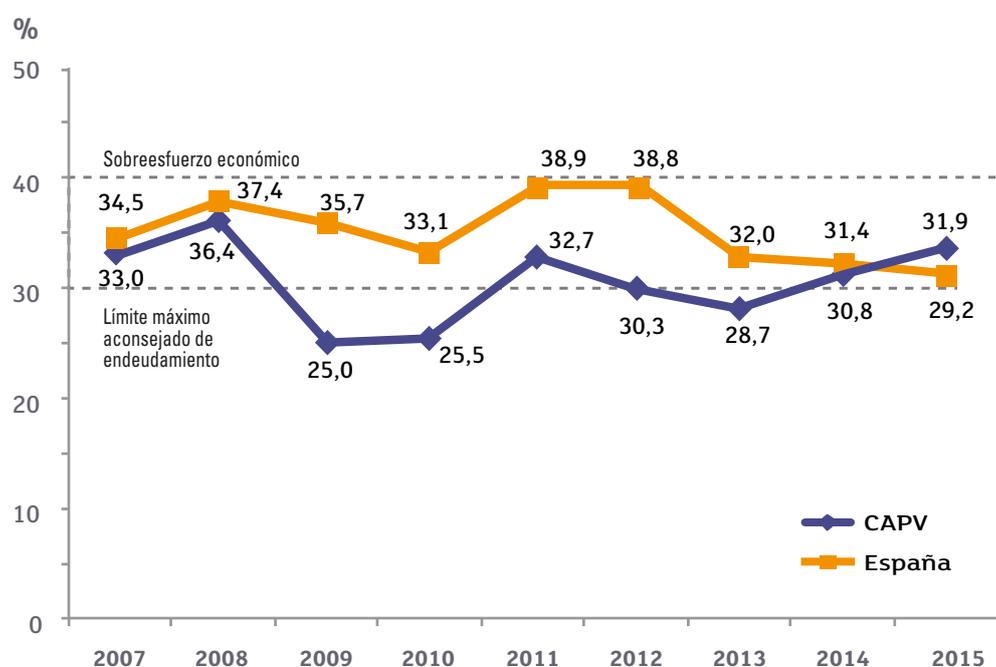


11. COSTE DE ACCESO A UN PISO PROTEGIDO EN PROPIEDAD

DEFINICIÓN:

Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago de la primera cuota de una hipoteca para la adquisición de un piso protegido.

Evolución del coste de acceso a un piso protegido en propiedad para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (%/salario neto)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Estadística del Colegio General del Notariado para los precios de compraventas registradas ante notario de pisos protegidos nuevos y usados.
- Etxebide-Servicio Vasco de Vivienda para tipos de interés efectivo aplicables a la adquisición de vivienda de protección pública en la CAPV.
- Boletín Oficial del Estado, "Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012" y "Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016" para los tipos de interés efectivo aplicables en España.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 11
EVOLUCIÓN DEL COSTE DE ACCESO A UN PISO PROTEGIDO EN PROPIEDAD
 (%/salario neto)

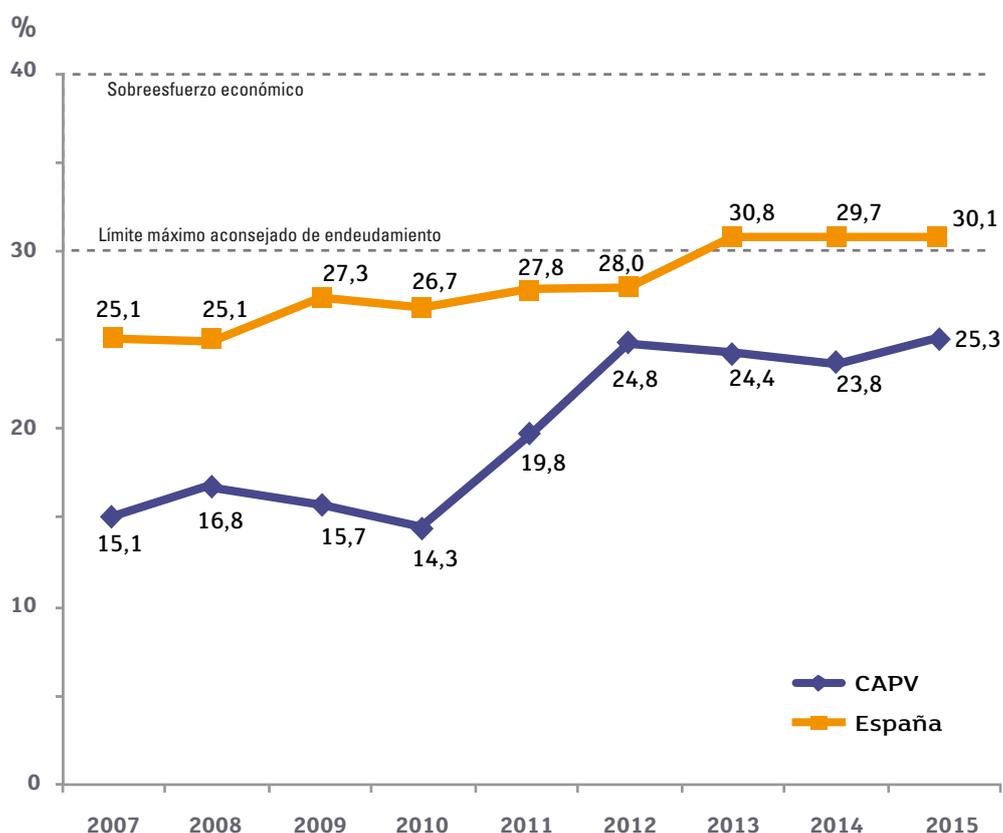
	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	33,0	37,0	23,1	21,3	34,5
	2008	36,4	39,6	20,8	30,9	37,4
	2009	25,0	25,6	13,4	20,8	35,7
	2010	25,5	25,3	18,9	27,6	33,1
	2011	32,7	34,4	34,2	35,5	38,9
	2012	30,3	30,2	27,3	28,6	38,8
	2013	28,7	25,5	28,2	36,3	32,0
	2014	30,8	30,2	29,7	31,3	31,4
2015	31,9	25,2	33,3	30,9	29,2	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	37,3	41,9	26,1	23,8	38,7
	2008	40,8	44,3	23,2	34,6	40,7
	2009	27,1	27,8	14,6	22,5	38,3
	2010	27,6	27,4	20,4	29,9	35,5
	2011	36,3	38,2	38,0	39,5	42,2
	2012	33,7	33,6	30,3	32,5	43,2
	2013	30,4	27,0	29,8	38,4	35,4
	2014	33,4	32,8	32,2	34,0	34,4
2015	34,5	27,3	36,0	33,4	31,2	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	29,6	32,9	20,7	18,9	32,1
	2008	33,1	36,0	19,1	28,1	34,4
	2009	22,8	23,4	12,3	19,0	32,9
	2010	23,2	23,0	17,2	25,2	30,3
	2011	29,4	30,9	30,7	31,9	35,4
	2012	27,0	26,9	24,3	26,0	35,9
	2013	26,7	23,7	26,2	33,8	29,8
	2014	28,1	27,6	27,1	28,6	29,7
2015	29,1	23,0	30,4	28,2	26,8	
18-24 AÑOS	2007	41,1	46,1	29,5	26,5	44,6
	2008	48,8	53,0	27,8	41,3	48,9
	2009	34,2	35,0	18,4	28,4	48,6
	2010	33,5	33,3	25,3	36,3	43,8
	2011	48,1	50,5	50,3	52,2	54,9
	2012	45,7	45,5	41,1	44,1	56,7
	2013	43,6	38,7	42,8	55,1	46,9
	2014	45,0	44,2	43,4	45,8	45,6
2015	46,2	36,5	48,2	44,7	40,6	
25-29 AÑOS	2007	32,7	36,7	22,9	21,2	34,9
	2008	37,3	40,5	21,3	31,6	38,0
	2009	25,2	25,8	13,5	20,9	35,7
	2010	25,9	25,7	19,2	28,0	33,6
	2011	34,8	36,6	36,5	37,8	40,2
	2012	32,8	32,7	29,6	31,7	41,6
	2013	31,3	27,9	30,8	39,7	34,4
	2014	32,9	32,3	31,8	33,5	33,7
2015	34,1	26,9	35,5	32,9	30,6	
30-34 AÑOS	2007	28,2	31,6	19,8	18,2	30,3
	2008	32,0	34,7	18,2	27,1	32,7
	2009	21,8	22,4	11,7	18,1	31,8
	2010	22,1	22,0	16,9	24,0	29,6
	2011	29,1	30,6	30,5	31,6	34,4
	2012	27,1	27,0	24,4	26,1	34,3
	2013	25,9	23,0	25,4	32,8	28,2
	2014	27,4	26,9	26,4	27,9	28,0
2015	28,4	22,4	29,6	27,5	25,3	

12. COSTE DE ACCESO A UN PISO PROTEGIDO EN ALQUILER

DEFINICIÓN:

Proporción del salario neto mensual que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar al pago del alquiler de un piso protegido (sin contar con los demás gastos que puede acarrear la formalización del contrato de alquiler).

Evolución del coste de acceso a un piso protegido en alquiler para una persona joven asalariada de 18 a 34 años en la CAPV y en España (%/salario neto)



Fuente de los datos utilizados para la elaboración del indicador:

- Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda para la renta mensual media de las viviendas protegidas en alquiler en Euskadi
- Planes estatales de vivienda vigentes en cada período para la renta máxima prevista en España.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), Encuesta de Estructura Salarial (EES), Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el cálculo del salario medio final.

TABLA 12
EVOLUCIÓN DEL COSTE DE ACCESO A UN PISO PROTEGIDO EN ALQUILER (%/salario neto)

	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	15,1	15,3	14,9	15,3	25,1
	2008	16,8	17,0	16,5	17,0	25,1
	2009	15,7	15,9	15,5	16,0	27,3
	2010	14,3	14,5	14,1	14,6	26,7
	2011	19,8	20,0	19,5	20,1	27,8
	2012	24,8	25,1	24,5	24,6	28,0
	2013	24,4	24,7	24,1	24,8	30,8
	2014	23,8	23,7	23,6	24,1	29,7
	2015	25,3	25,2	25,1	25,6	30,1
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	17,1	17,3	16,8	17,1	28,2
	2008	18,8	19,0	18,5	19,1	27,3
	2009	17,0	17,2	16,8	17,3	29,2
	2010	15,5	15,6	15,3	15,7	28,7
	2011	22,0	22,2	21,7	22,4	30,1
	2012	27,6	27,9	27,2	28,1	31,1
	2013	25,8	26,1	25,5	26,2	34,0
	2014	25,8	25,7	25,6	26,1	32,5
	2015	27,3	27,3	27,1	27,6	32,2
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	13,5	13,5	13,3	13,6	23,4
	2008	15,2	15,4	15,2	15,5	23,0
	2009	14,4	14,5	14,2	14,6	25,1
	2010	13,0	13,2	12,9	13,2	24,5
	2011	17,8	18,0	17,5	18,1	25,2
	2012	22,1	22,3	21,8	22,5	25,9
	2013	22,7	23,0	22,4	23,1	28,7
	2014	21,7	21,6	21,5	21,9	28,0
	2015	23,0	23,0	22,9	23,3	27,7
18-24 AÑOS	2007	18,8	19,0	19,0	19,1	32,5
	2008	22,5	22,7	22,2	22,8	32,7
	2009	21,5	21,8	21,2	21,9	37,1
	2010	18,8	19,0	18,9	19,1	35,4
	2011	29,1	29,4	28,7	29,6	39,2
	2012	37,4	37,8	36,9	38,0	40,9
	2013	37,0	37,4	36,5	37,6	45,1
	2014	34,8	34,7	34,5	35,2	43,1
	2015	36,5	36,5	36,3	37,0	41,9
25-29 AÑOS	2007	15,0	15,1	14,8	15,2	25,4
	2008	17,2	17,4	16,9	17,5	25,4
	2009	15,8	16,0	15,6	16,1	27,3
	2010	14,5	14,7	14,3	14,8	27,2
	2011	21,1	21,3	20,8	21,4	28,7
	2012	26,9	27,2	26,5	27,3	30,0
	2013	26,7	27,0	26,3	27,1	33,1
	2014	25,4	25,4	25,3	25,7	31,9
	2015	27,0	26,9	26,8	27,3	31,6
30-34 AÑOS	2007	12,9	13,0	12,7	13,1	22,1
	2008	14,7	14,9	14,5	15,0	21,9
	2009	13,7	13,9	13,5	14,0	24,3
	2010	12,4	12,6	12,7	12,6	23,9
	2011	17,6	17,8	17,4	17,9	24,6
	2012	22,2	22,4	21,9	22,5	24,7
	2013	22,0	22,3	21,7	22,4	27,2
	2014	21,2	21,1	21,0	21,4	26,4
	2015	22,5	22,4	22,3	22,8	26,1

RESULTADOS MÁS DESTACADOS



RESULTADOS MÁS DESTACADOS

A modo de resumen, se puede destacar que la caída de los precios de venta de las viviendas libres, hasta un mínimo nunca alcanzado desde 2007, está siendo acompañado por un incremento desde 2012 de los alquileres en el mercado libre.

Para las personas jóvenes, que en su mayoría no pueden satisfacer los requisitos exigidos para suscribir una hipoteca y deben acudir al alquiler, el encarecimiento de las rentas de alquiler se está traduciendo en una mayor exclusión residencial y, por ende, en un nuevo retraso en la edad de abandono del hogar familiar. En 2015, ni la compra ni el alquiler de una vivienda libre serían una opción económicamente viable para una persona joven con un salario medio, independientemente de su edad, sexo o el territorio histórico de residencia.

Cuestión aparte es la vivienda protegida que, tanto en compra como en alquiler, en Euskadi resulta una alternativa más factible que en el conjunto de España ya que ofrece unos precios más asumibles para las personas jóvenes.

A continuación se detallan los principales resultados de cada uno de los indicadores incluidos en el informe.

1. EL COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD

El coste de acceso a la vivienda en propiedad mide el porcentaje del salario neto que una persona joven asalariada de 18 a 34 años debería destinar para hacer frente al pago de la primera mensualidad de una hipoteca tipo. Debido a los mínimos históricos que han registrado los tipos de interés y el descenso del precio de las viviendas en 2015, el desembolso económico inicial que en 2015 una persona joven debería asumir en Euskadi para adquirir una vivienda libre es el más reducido desde 2007.

El coste de acceso a una vivienda libre en propiedad se sitúa en 2015 en el 53,4 % del sueldo neto, es decir, más de la mitad de lo que gana una persona joven en Euskadi que está trabajando por cuenta ajena (las demás personas estarían excluidas de este supuesto, ya que no podrían acreditar una fuente regular de ingresos). El descenso a lo largo de estos ocho años ha sido casi del 50 %.

Las diferencias según edad, sexo y territorio histórico de residencia son notorias. Para una persona joven de 18 a 24 años el coste de acceso sería del 77,2 % de su salario neto, para una persona de 25 a 29 años del 57,0 % y para quienes tienen entre 30 y 34 años del 47,5 %.

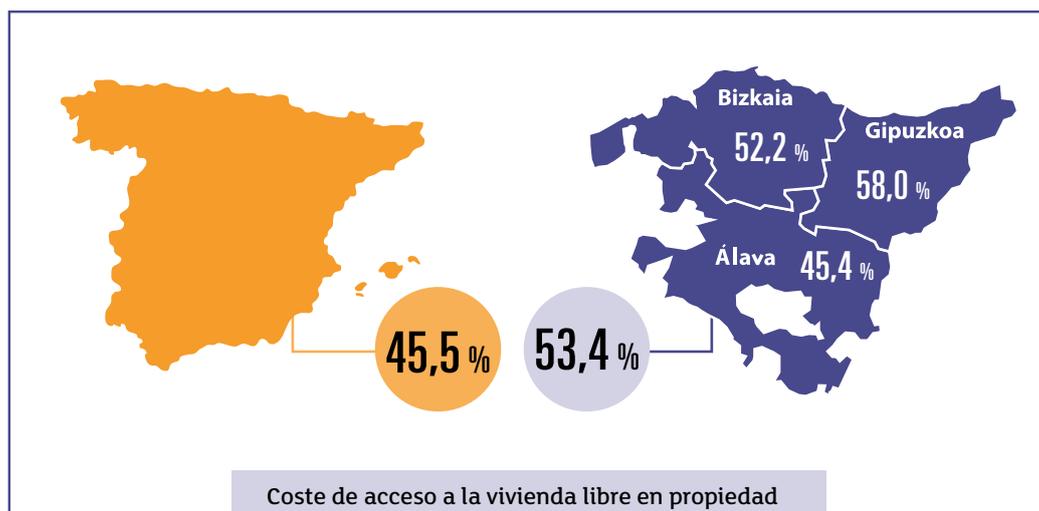
Asimismo, la brecha salarial entre hombres y mujeres se traduce en un diferencial en el coste de acceso a la vivienda libre en propiedad que casi llega a los diez puntos porcentuales: frente al 48,7 % entre los hombres de 18 a 34 años, para las mujeres de su misma edad se situaría en el 57,7 % de lo que perciben como asalariadas.

Gipuzkoa sigue copando los mayores valores en el coste de acceso ya que, frente al 45,4 % de Álava y el 52,2 % de Bizkaia, una persona joven de Gipuzkoa debería reservar el 58,0 % de su sueldo únicamente para afrontar el importe de una hipoteca.

Para calibrar el impacto de estos valores hay que tener en cuenta que el máximo de endeudamiento inicial admitido por las entidades financieras a la hora de evaluar la viabilidad de un préstamo hipotecario es del 30 %. Ello significa que el salario de una persona joven es claramente insuficiente para afrontar la adquisición de una vivienda libre en solitario. El porcentaje del salario necesario para la compra de la vivienda supera incluso

el límite del 40 % que sitúa en situación de sobreesfuerzo económico a quien accede en estas condiciones a la vivienda. De hecho, son pocas las personas jóvenes que logran emanciparse en solitario.

Euskadi sigue distinguiéndose por ostentar un mayor coste de acceso a la compra de una vivienda libre que en España (45,5 %), si bien, por primera vez desde 2011, la distancia se ha situado por debajo de los diez puntos porcentuales. La razón estriba fundamentalmente en el mayor descenso que han experimentado los precios de las viviendas libres en Euskadi, de casi el 30 % en los últimos ocho años. En el conjunto de España incluso ya se ha producido un ligero incremento de precios entre 2014 y 2015 (1,5 %).



2. PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA DE LA VIVIENDA LIBRE

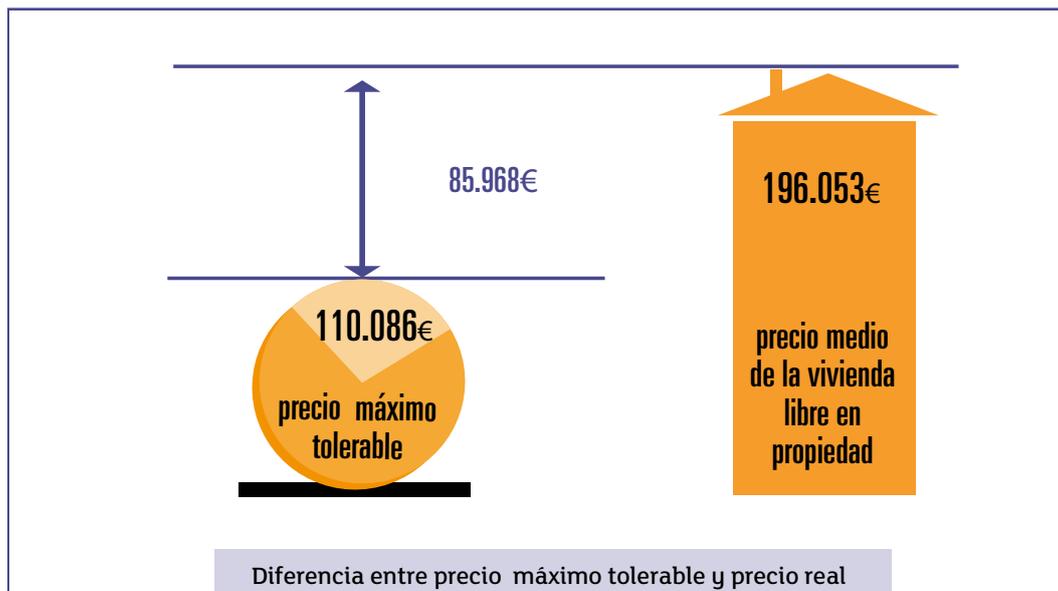
Una vivienda tiene un precio “tolerable” cuando el importe de la primera mensualidad de una hipoteca llega a suponer, como máximo, el 30 % del salario neto. Para una persona joven, este precio “tolerable” ha ido en aumento desde 2013, en buena medida por la rebaja de los tipos de interés. Actualmente, en Euskadi, sería de 110.085 €, por encima de la media de España (94.689 €). Este contraste se explica porque el salario medio en Euskadi es más elevado que en el conjunto del estado.

Lógicamente, cuanto más abultados son los salarios, mayor es el precio máximo tolerable. Así, para una persona de 18 a 24 años, con un salario medio de alrededor de 1000 € el precio máximo tolerable no llega a 76.200 €, mientras que para quienes tienen entre 30 y 34 años, con un salario medio aproximadamente de 1500 €, es de 123.725 €.

Entre hombres y mujeres la diferencia ronda los 20.000 €; ellas pueden permitirse una vivienda de 101.869 € y ellos una de 120.757 €.

3. DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA DE LA VIVIENDA LIBRE Y EL PRECIO MÁXIMO TOLERABLE DE COMPRA

Per se, el precio máximo tolerable no tiene demasiado significado si no se compara con el precio que tienen realmente las viviendas en el mercado. De esta comparativa se desprende que, en paralelo con la disminución del coste de acceso, esta diferencia se ha ido acortando en Euskadi hasta colocarse, en 2015, en solamente 85.967 €. “Solamente” porque dicha cantidad equivale a más de cinco veces el salario anual que percibe una persona joven.



En España la diferencia entre el precio de venta y el precio máximo tolerable de compra es más reducida (48.891 €). Por territorios históricos, los mayores valores o desacuerdos entre un precio y otro se encuentran en Gipuzkoa (101.606 €). Las mujeres jóvenes (94.184 €) y sobre todo las personas de 18 a 24 años (119.895 €) también presentan diferencias superiores a la media de la juventud.

4. INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE

Siguiendo con la misma lógica que el precio máximo tolerable, podría estimarse el nivel de ingresos necesario para que una persona joven tuviera que destinar, a lo sumo, el 30 % de su sueldo al pago de una hipoteca por una vivienda libre. Este salario “óptimo”, de 29.185,59 € en Euskadi, es en 2015 un 78,1 % superior al salario anual que percibe una persona joven (si está trabajando y, además, si lo hace de manera continuada a lo largo de todo el año). En el conjunto de España, la juventud asalariada necesitaría incrementar un 51,6 % el sueldo medio. Nuevamente Gipuzkoa es el territorio histórico con una situación más difícil ya que sería necesario ganar prácticamente el doble (93,4 %) para acceder a una vivienda destinando al pago de la hipoteca el 30 % del sueldo.

5. SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE Y 6. DIFERENCIA CON LA SUPERFICIE MEDIA DE LA VIVIENDA LIBRE EN PROPIEDAD

La tipología de las viviendas libres en venta, en cuanto a su superficie, no parece haber experimentado grandes variaciones desde 2007, a pesar de los vaivenes que el sector inmobiliario ha sufrido desde entonces. En Euskadi las viviendas libres se mueven alrededor de los 90 m² construidos, y en España, 20 m² más, cerca de los 110 m².

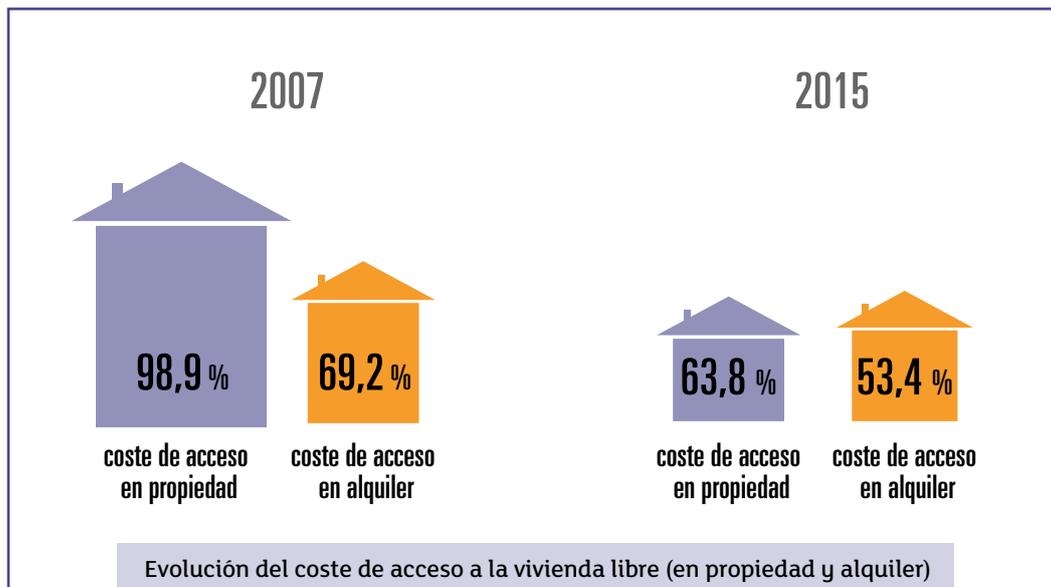
Aunque nunca desde 2007 una persona joven asalariada podría haber adquirido una vivienda de mayor tamaño que en 2015 sin destinar más del 30 % de su sueldo a la hipoteca, las dimensiones resultantes son muy escasas en el mercado: se moverían entre los 70,5 m² de Álava hasta los 43,5 m² de Gipuzkoa, siendo la media de Euskadi de poco más de 50 m² (siempre construidos, esto es, contabilizando los elementos comunitarios de la vivienda).

En el conjunto de España podrían acceder a una vivienda mayor (70,9 m²), pero también alejada de la media del tamaño de las viviendas adquiridas en 2015.

7. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE EN ALQUILER

En la medida en que las opciones de adquirir una vivienda libre para una persona joven son muy limitadas, puesto que difícilmente pueden reunir los requisitos exigidos por las entidades financieras para formalizar un préstamo hipotecario y, menos aún, pueden soslayar este trance a partir de los ahorros previamente acumulados o la venta de una vivienda de su propiedad, la otra gran alternativa que tienen las personas jóvenes para emanciparse es acudir al mercado de alquiler.

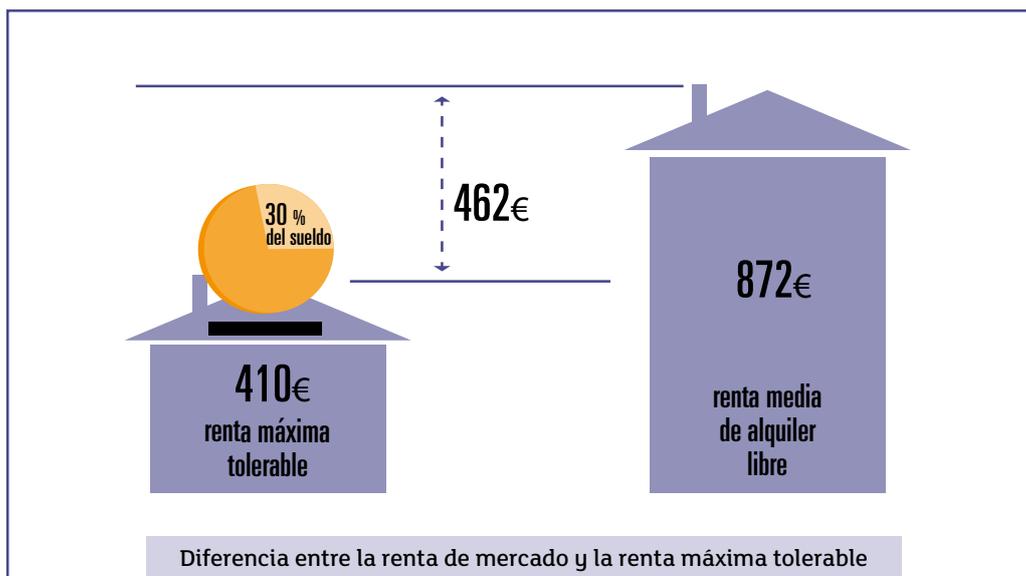
Sin embargo, por segundo año consecutivo, el coste de acceso a una vivienda libre en alquiler para una persona joven en Euskadi supera el de la compra. En España, este fenómeno ya lleva más años produciéndose. La brecha en 2015 en Euskadi se ha ensanchado y ya supera los diez puntos porcentuales (el coste de acceso al alquiler es del 63,8 % frente al 53,4 % de la compra). El principal motivo que hay detrás de esta divergencia es el incremento que están sufriendo los alquileres en el mercado libre, de tal manera que el importe medio en 2015, de 871 € al mes, se ha situado a la misma altura que en 2009. Especialmente intensa ha sido la subida de los alquileres en Gipuzkoa. La consecuencia es que, tras el breve paréntesis de 2014, Gipuzkoa vuelve a ser el territorio donde más inviable resulta para una persona joven asalariada acudir al mercado de alquiler, al suponer un esfuerzo económico que se llevaría el 67,5 % de su salario.



8. RENTA MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER DE UNA VIVIENDA LIBRE Y

9. DIFERENCIA CON LA RENTA DE MERCADO

Desde hace casi una década, ni en España ni en Euskadi, la cantidad mensual que podría asumir una persona joven para afrontar un alquiler medio dedicando, como máximo, el 30 % de su salario ha llegado a igualar la renta media de mercado. Y eso a pesar de que desde 2010 hasta 2013 en Euskadi y hasta 2014 en el conjunto del estado, los alquileres fueron disminuyendo de precio y los salarios, por su parte, han mantenido una pauta mucho más estable (claro está, entre las personas jóvenes asalariadas). En 2015, con el repunte del precio del alquiler, la renta máxima tolerable (410 €) se ha alejado algo más de la renta de mercado (872 €) resultando que en Euskadi la diferencia entre la renta media de mercado y la renta máxima tolerable es de 462 €. En el conjunto del estado esta diferencia alcanza los 278 €.



10. INCREMENTO NECESARIO DE LOS INGRESOS PARA EL ALQUILER DE UNA VIVIENDA LIBRE

Para llegar a satisfacer los actuales precios de alquiler sin riesgo de sobreendeudamiento, el salario de una persona joven en Euskadi tendría que ser un 112,8 % superior al actual. En otras palabras, harían falta más de dos salarios para no tener que dedicar más del 30 % de los ingresos mensuales a sufragar el primer recibo del alquiler. En Gipuzkoa el incremento debería ser del 125,1 %, mientras que en el conjunto de España se quedaría en el 78,8 %.

11. COSTE DE ACCESO A UN PISO PROTEGIDO EN PROPIEDAD

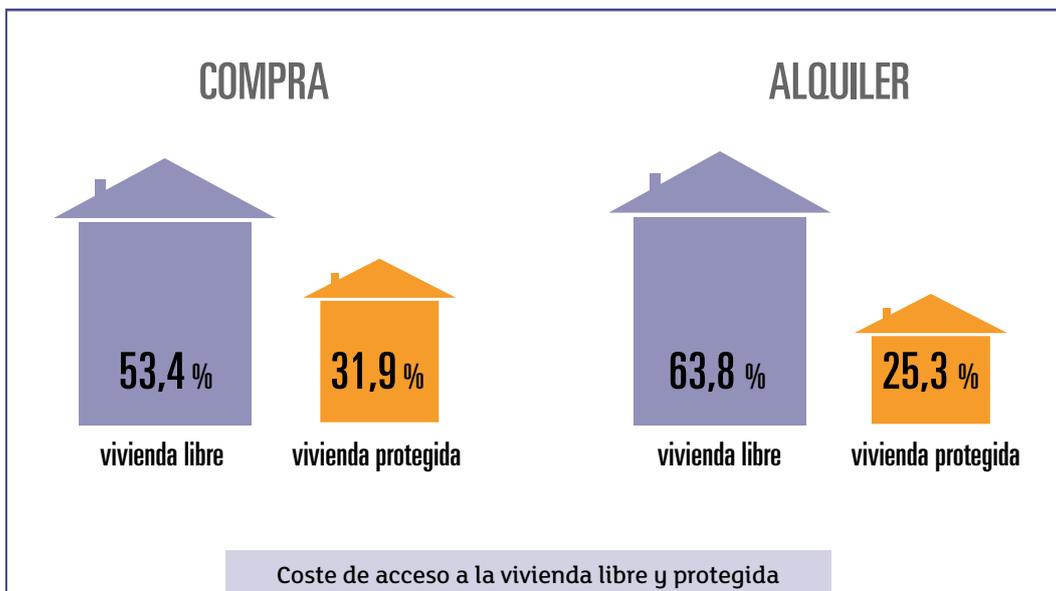
Una de las principales especificidades del sector de la vivienda en Euskadi es el peso de la vivienda protegida. Si en España tan solo el 9,3 % de los pisos que han sido objeto de compraventa entre 2007 y 2015 han estado acogidos a algún tipo de protección, en Euskadi esta cuota se ha situado en el 17,6 %. No obstante, también hay que indicar que en 2015 se ha registrado la menor repercusión en las compraventas de los pisos protegidos en Euskadi de los últimos nueve años, un 12,5 %, debido principalmente a la caída sufrida en Álava y eso a pesar de la subida que se ha producido en Bizkaia.

La vivienda protegida se rige por unos criterios distintos a la vivienda libre. Esta obviedad sirve para explicar por qué la disminución del precio de las viviendas libres ha ido en paralelo, por segundo año consecutivo, de una subida en el precio de las viviendas protegidas. El incremento entre 2014 y 2015 en España ha sido del 1 % y, en Euskadi, del 7,6 %. Paradójicamente Bizkaia, el único territorio en el que se han adquirido más pisos protegidos que en 2014, también ha experimentado el aumento más abultado en los precios escriturados (16,5 %).

La evolución reciente del coste de acceso a un piso protegido para una persona joven asalariada sigue una línea más regular que en el caso de un piso libre, ya que las condiciones de financiación están sujetas a los planes de vivienda y no a la coyuntura inmediata del mercado libre. Así, entre 2007 y 2015 el esfuerzo económico inicial que debería afrontar una persona joven para adquirir un piso protegido en Euskadi se ha movido entre el máximo del 36,4 % de 2008 y el mínimo del 25,0 % de 2009. En 2015 sería del 31,9 % y por primera vez supera al coste de acceso en España. Aplicando estrictamente la ratio del 30 % que marca el límite máximo tolerable, actualmente un piso protegido sólo sería accesible en Álava.

12. COSTE DE ACCESO A UN PISO PROTEGIDO EN ALQUILER

Tal y como ha sucedido en el mercado libre, el precio de la renta de alquiler de una vivienda protegida también ha repuntado entre 2014 y 2015, un 5,8%, hasta situarse en los 345 € mensuales. Con todo, entre todos los escenarios posibles, sigue siendo el económicamente más viable para una persona joven, ya que le supondría tener que reservar el 25,3 % de su salario para el pago del alquiler. Únicamente las personas jóvenes asalariadas de 18 a 24 años no podrían afrontarlo con garantías de solvencia.



EN DEFINITIVA

- A pesar del descenso del coste de acceso, la vivienda libre en propiedad no está al alcance de la juventud ya que resulta inaccesible para la mayoría de quienes trabajan teniendo en cuenta los salarios medios de la juventud y el precio de las viviendas escrituradas en 2015.
- El descenso del coste de acceso a la vivienda libre en propiedad viene determinado por una bajada de los precios de compraventa en Euskadi y de los tipos de interés de los créditos hipotecarios y al aumento de la duración media de los nuevos créditos concedidos, ya que el sueldo medio desciende ligeramente en 2015.
- Por el contrario, el coste de acceso a la vivienda en alquiler se ha incrementado debido a la subida de las rentas de alquiler en los tres territorios, sobre todo en Gipuzkoa, y al descenso de los salarios medios.
- Por segundo año consecutivo el coste de acceso a la vivienda libre en alquiler es mayor que el coste de acceso a la vivienda en propiedad.
- Gipuzkoa continúa presentando los mayores costes de acceso a una vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler, le sigue Bizkaia mientras que Álava sigue manteniendo los menores costes de acceso.
- Las desigualdades salariales entre hombres y mujeres jóvenes inciden en las menores posibilidades de emancipación en solitario de ellas.
- A pesar de que los costes de acceso a la vivienda protegida han aumentado ligeramente ésta sigue siendo una opción viable en términos económicos para la emancipación en solitario, especialmente el alquiler protegido. Sin embargo, habrá que ver cómo evolucionan los precios porque incluso la vivienda protegida podría quedar fuera del alcance de la juventud que trabaja si no se produce una recuperación salarial.
- La juventud asalariada menor de 25 años queda excluida del mercado de vivienda, incluso de la protegida, debido a sus bajos salarios.

ANEXO I

DATOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES

Salarios, condiciones de los créditos hipotecarios
y los precios medios de venta y alquiler de las viviendas



1. SALARIO MEDIO NETO MENSUAL DE LAS PERSONAS JÓVENES ASALARIADAS DE 18 A 34 AÑOS

	€	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	1.286	1.272	1.303	1.265	1.150
	2008	1.394	1.379	1.413	1.371	1.200
	2009	1.399	1.384	1.419	1.377	1.225
	2010	1.424	1.409	1.444	1.401	1.250
	2011	1.411	1.395	1.430	1.388	1.202
	2012	1.390	1.375	1.409	1.402	1.193
	2013	1.365	1.350	1.383	1.343	1.150
	2014	1.372	1.374	1.381	1.356	1.192
2015	1.366	1.368	1.375	1.350	1.175	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	1.138	1.125	1.153	1.134	1.025
	2008	1.245	1.231	1.262	1.225	1.102
	2009	1.290	1.276	1.308	1.269	1.143
	2010	1.318	1.304	1.337	1.297	1.166
	2011	1.269	1.255	1.287	1.249	1.109
	2012	1.250	1.237	1.268	1.230	1.073
	2013	1.290	1.276	1.308	1.269	1.039
	2014	1.266	1.268	1.275	1.251	1.088
2015	1.264	1.266	1.272	1.249	1.099	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	1.435	1.433	1.454	1.425	1.236
	2008	1.533	1.516	1.539	1.508	1.305
	2009	1.529	1.513	1.550	1.505	1.330
	2010	1.566	1.549	1.587	1.540	1.366
	2011	1.571	1.554	1.592	1.546	1.324
	2012	1.562	1.545	1.583	1.537	1.291
	2013	1.467	1.451	1.487	1.443	1.233
	2014	1.505	1.507	1.515	1.487	1.262
2015	1.498	1.501	1.508	1.481	1.277	
18-24 AÑOS	2007	1.033	1.022	1.021	1.016	890
	2008	1.041	1.030	1.055	1.024	919
	2009	1.022	1.010	1.036	1.005	900
	2010	1.084	1.072	1.078	1.067	945
	2011	960	949	973	944	853
	2012	923	913	936	909	817
	2013	899	889	912	885	784
	2014	938	940	945	928	821
2015	945	946	951	934	844	
25-29 AÑOS	2007	1.296	1.282	1.314	1.275	1.138
	2008	1.361	1.347	1.380	1.339	1.183
	2009	1.388	1.373	1.407	1.366	1.226
	2010	1.405	1.390	1.424	1.383	1.229
	2011	1.324	1.309	1.342	1.302	1.163
	2012	1.284	1.270	1.301	1.263	1.112
	2013	1.249	1.236	1.267	1.229	1.069
	2014	1.283	1.285	1.291	1.268	1.109
2015	1.280	1.283	1.289	1.266	1.121	
30-34 AÑOS	2007	1.505	1.489	1.526	1.481	1.309
	2008	1.588	1.570	1.609	1.562	1.372
	2009	1.601	1.584	1.623	1.575	1.376
	2010	1.642	1.624	1.611	1.616	1.396
	2011	1.585	1.567	1.606	1.559	1.359
	2012	1.557	1.540	1.579	1.532	1.352
	2013	1.513	1.496	1.534	1.488	1.302
	2014	1.542	1.544	1.552	1.524	1.339
2015	1.535	1.538	1.545	1.517	1.355	

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), la Encuesta de Estructura Salarial (EES), la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) y la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) del Instituto Nacional de Estadística.

2. TIPOS DE INTERÉS HIPOTECARIOS Y PLAZOS DE AMORTIZACIÓN

VIVIENDA LIBRE

AÑOS	Tipo de interés de los préstamos hipotecarios	Duración media de los nuevos créditos hipotecarios contratados para la finalidad de vivienda (meses)
2007	5,2%	336
2008	5,9%	321
2009	3,4%	292
2010	2,8%	301
2011	3,4%	297
2012	3,4%	279
2013	3,4%	269
2014	3,0%	272
2015	2,2%	274

Fuente: Banco de España y Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España.

VIVIENDA PROTEGIDA EUSKADI

AÑOS	Tipo de interés anual efectivo de los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda de protección pública, cuya financiación no supere el 80% del precio de adquisición	Plazo de amortización de los préstamos hipotecarios (meses)
2007	4,6%	360
2008	5,3%	360
2009	2,0%	360
2010	2,0%	360
2011	3,3%	360
2012	2,6%	360
2013	2,3%	360
2014	2,2%	360
2015	1,9%	360

Fuente: elaboración propia a partir de los tipos de interés efectivos publicados por Etxebide (Servicio Vasco de Vivienda) y estimación de los plazos de amortización.

VIVIENDA PROTEGIDA ESPAÑA

AÑOS	Tipo de interés anual efectivo de los préstamos cualificados	Plazo de amortización de los préstamos hipotecarios (meses)
2007	4,4%	360
2008	5,1%	360
2009	4,2%	360
2010	3,5%	360
2011	4,1%	360
2012	4,2%	360
2013	4,1%	360
2014	3,8%	360
2015	3,0%	360

Fuente: tipos de interés efectivos del “Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda” publicados en el Boletín Oficial del Estado, elaboración propia a partir del “Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012” y estimación de los plazos de amortización.

3. PRECIO MEDIO DE VENTA POR METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA LIBRE Y PROTEGIDA (euros por metro cuadrado construido)

VIVIENDA LIBRE *

€	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	3.132	2.480	3.224	3.280	1.940
2008	3.008	2.365	3.103	3.192	1.916
2009	2.796	2.046	2.917	3.048	1.828
2010	2.896	1.949	3.010	3.253	1.786
2011	2.779	2.018	2.959	2.893	1.637
2012	2.532	2.014	2.584	2.738	1.417
2013	2.353	1.753	2.299	2.696	1.301
2014	2.248	1.734	2.173	2.593	1.307
2015	2.198	1.563	2.157	2.503	1.336

* Incluye pisos nuevos y usados y viviendas unifamiliares.

Fuente: Colegio General del Notariado.

PISO PROTEGIDO

€	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	1.308	1.408	1.266	1.184	1.160
2008	1.385	1.314	1.153	1.420	1.193
2009	1.424	1.367	851	1.506	1.292
2010	1.430	1.327	1.323	1.785	1.309
2011	1.597	1.522	1.921	1.912	1.389
2012	1.595	1.459	1.761	1.722	1.364
2013	1.615	1.362	1.742	2.091	1.069
2014	1.835	1.553	1.930	1.951	1.114
2015	1.945	1.417	2.058	2.075	1.127

Fuente: Colegio General del Notariado.

4. PRECIO MEDIO TOTAL DE VENTA DE LA VIVIENDA LIBRE Y PROTEGIDA**VIVIENDA LIBRE ***

€	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	279.702	262.041	276.411	292.479	190.698
2008	266.429	238.225	266.683	280.464	189.655
2009	247.077	205.915	248.459	267.851	184.373
2010	248.686	184.233	253.342	275.832	183.146
2011	250.341	205.285	256.367	262.178	168.554
2012	223.416	204.526	222.926	233.719	149.949
2013	206.579	176.077	199.999	228.053	138.262
2014	198.636	171.298	191.938	219.398	141.516
2015	196.053	167.043	192.781	210.415	143.581

* Incluye pisos nuevos y usados y viviendas unifamiliares.

Fuente: Colegio General del Notariado.

PISO PROTEGIDO

€	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	103.324	114.740	73.407	65.720	99.584
2008	114.457	122.979	66.128	95.496	103.050
2009	118.756	120.397	64.761	97.208	112.034
2010	122.133	119.891	91.746	130.209	114.796
2011	130.830	136.039	138.835	139.785	120.611
2012	131.169	129.358	119.679	124.548	118.893
2013	127.367	112.020	126.856	158.682	95.092
2014	138.710	136.405	134.651	139.559	100.990
2015	149.273	118.098	156.813	142.745	102.022

Fuente: Colegio General del Notariado.

5. SUPERFICIE MEDIA CONSTRUIDA DE LAS VIVIENDAS LIBRES Y PROTEGIDAS OBJETO DE COMPRAVENTA

VIVIENDA LIBRE *

m ²	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	91,7	111,8	87,3	90,4	102,9
2008	90,7	106,0	86,5	90,2	103,8
2009	90,0	105,4	85,8	88,7	105,8
2010	88,1	99,5	85,5	86,4	107,7
2011	93,1	108,8	88,2	93,4	108,1
2012	90,1	104,5	88,0	86,5	109,5
2013	90,5	109,3	88,5	86,4	109,6
2014	91,3	107,9	90,4	86,0	112,3
2015	91,3	114,9	90,6	84,8	111,7

* Incluye pisos nuevos y usados y viviendas unifamiliares.

Fuente: Colegio General del Notariado.

PISO PROTEGIDO

m ²	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	79,0	85,5	72,1	74,0	85,9
2008	82,6	93,1	72,4	75,8	86,4
2009	83,4	88,7	79,7	74,2	86,7
2010	85,4	89,8	75,7	77,1	87,7
2011	81,9	89,9	75,8	77,1	86,9
2012	82,3	89,5	72,4	75,5	87,2
2013	78,9	83,8	75,3	77,1	89,0
2014	75,6	88,1	71,4	73,8	90,7
2015	76,8	84,5	76,7	70,8	90,5

Fuente: Colegio General del Notariado.

6. ALQUILER MEDIO MENSUAL DE LA VIVIENDA LIBRE Y PROTEGIDA**VIVIENDA LIBRE**

€	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
2007	890	909	875	901	873
2008	969	895	969	1.087	843
2009	875	837	881	941	794
2010	922	828	924	1.005	746
2011	896	831	882	994	700
2012	856	790	866	880	672
2013	825	744	839	822	638
2014	845	729	861	819	615
2015	872	740	880	912	630

Fuente: Encuesta sobre Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda y elaboración propia a partir de Informe de la Vivienda en Alquiler en España del portal inmobiliario Fotocasa.es y el Censo de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística.

VIVIENDA PROTEGIDA

€	CAPV			ESPAÑA	
	TOTAL	Álava*	Bizkaia*		Gipuzkoa*
2007	194	194	194	194	289
2008	234	234	234	234	301
2009	220	220	220	220	334
2010	204	204	204	204	334
2011	279	279	279	279	334
2012	345	345	345	345	334
2013	333	333	333	333	354
2014	326	326	326	326	354
2015	345	345	345	345	354

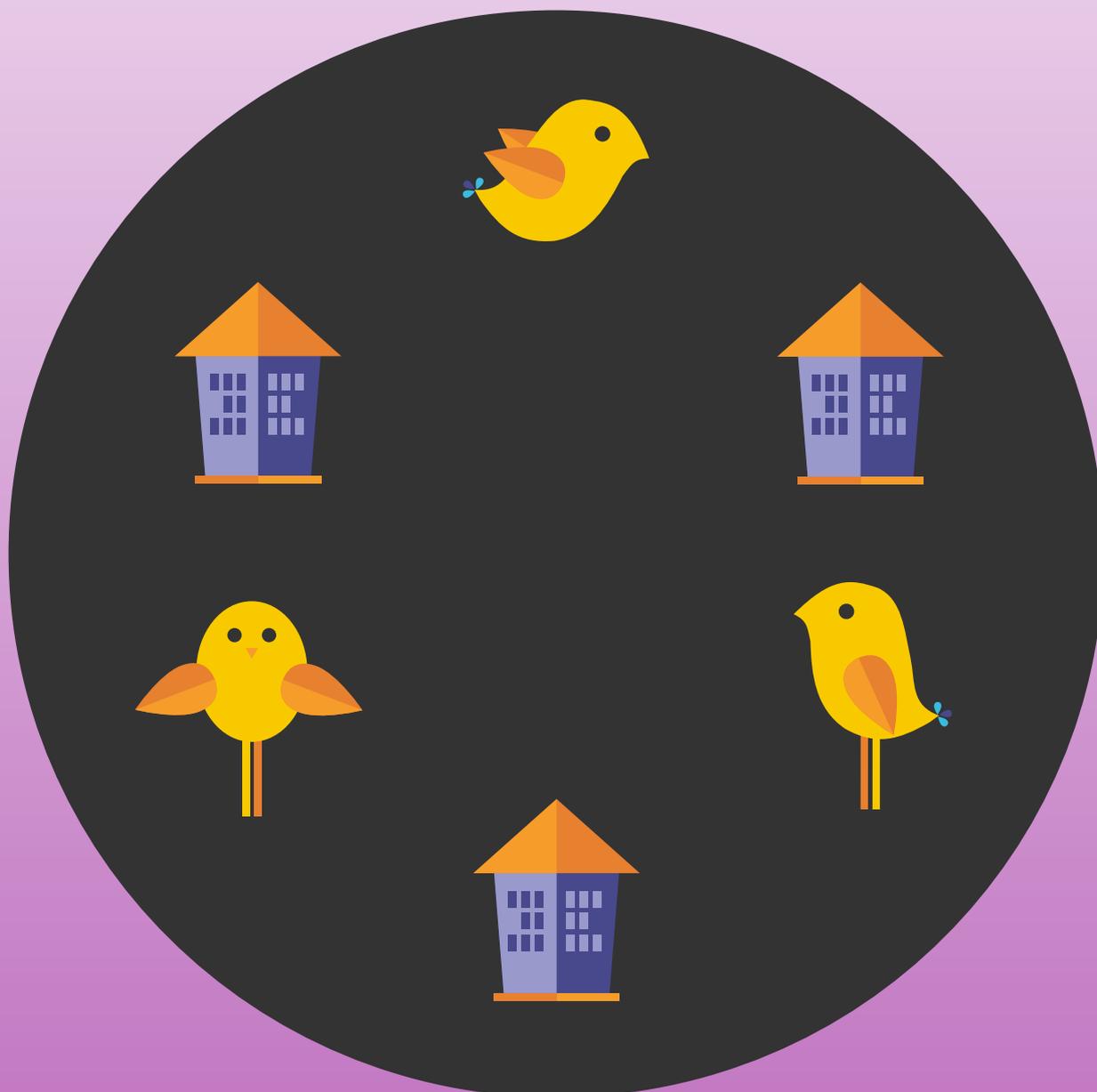
* La encuesta sobre Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda no ofrece el desglose por territorios históricos por lo que se ha imputado a cada territorio histórico el valor medio de la CAPV.

Fuente: para la CAPV, Encuesta sobre Oferta Inmobiliaria del Observatorio Vasco de la Vivienda. Para España, precio medio de la vivienda protegida de alquiler de renta básica (Plan 2005-2008) y de régimen general (Plan 2009-2012), sin considerar el incremento adicional que prevé la legislación por la ubicación de las viviendas en "ámbitos territoriales declarados de precio máximo".

ANEXO II

OTROS DATOS DE CONTEXTO

Tasas de emancipación y
compraventas de vivienda



1. TASAS DE EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL

	%	CAPV			ESPAÑA	
		TOTAL	Álava	Bizkaia		Gipuzkoa
TOTAL 18-34 AÑOS	2007	40,9	37,6	40,8	42,5	44,4
	2008	41,2	35,7	40,3	45,2	45,2
	2009	42,0	36,3	42,4	44,1	45,9
	2010	43,7	48,3	42,6	43,2	45,8
	2011	45,4	45,9	44,6	46,3	45,5
	2012	44,4	43,5	43,5	46,3	44,6
	2013	43,5	46,6	41,5	45,4	43,7
	2014	43,9	47,1	41,3	46,6	43,1
2015	40,9	41,0	40,9	40,8	41,6	
MUJERES 18-34 AÑOS	2007	44,5	38,6	44,1	47,5	49,3
	2008	44,4	41,4	43,4	47,7	48,6
	2009	47,1	43,2	46,6	49,8	50,6
	2010	49,1	54,0	48,1	48,3	50,7
	2011	51,0	52,5	50,4	51,4	51,1
	2012	49,0	48,2	48,4	50,4	49,2
	2013	46,7	51,2	44,0	49,2	49,1
	2014	48,5	52,6	45,7	50,8	48,2
2015	47,0	45,2	47,2	47,5	46,6	
HOMBRES 18-34 AÑOS	2007	37,5	36,7	37,8	37,4	39,8
	2008	38,1	30,4	37,4	42,8	40,7
	2009	37,2	30,1	38,4	38,5	41,4
	2010	38,6	42,7	37,6	38,0	41,0
	2011	39,9	39,5	39,0	41,6	40,1
	2012	40,0	39,0	38,8	42,4	39,3
	2013	40,3	42,7	39,1	41,3	38,4
	2014	39,4	41,9	37,1	42,1	38,0
2015	34,8	36,4	35,0	33,6	36,5	
18-24 AÑOS	2007	8,2	-	-	-	12,6
	2008	8,6	-	-	-	12,1
	2009	9,5	-	-	-	11,7
	2010	9,0	-	-	-	10,9
	2011	9,4	-	-	-	10,0
	2012	9,4	-	-	-	10,1
	2013	7,0	-	-	-	9,1
	2014	6,0	-	-	-	8,5
2015	5,5	-	-	-	8,4	
25-29 AÑOS	2007	36,0	-	-	-	45,3
	2008	37,6	-	-	-	46,8
	2009	39,0	-	-	-	46,9
	2010	43,0	-	-	-	46,5
	2011	46,2	-	-	-	46,9
	2012	44,3	-	-	-	45,2
	2013	43,5	-	-	-	45,3
	2014	46,1	-	-	-	44,7
2015	39,5	-	-	-	42,6	
30-34 AÑOS	2007	72,0	-	-	-	73,3
	2008	70,4	-	-	-	73,9
	2009	69,7	-	-	-	75,1
	2010	70,9	-	-	-	75,6
	2011	72,9	-	-	-	75,6
	2012	72,5	-	-	-	74,8
	2013	74,2	-	-	-	74,2
	2014	75,4	-	-	-	74,6
2015	75,3	-	-	-	73,5	

* El tamaño muestral no permite tabulaciones cruzadas por las variables territorio histórico y edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

2. COMPRAVENTAS DE VIVIENDAS ESCRITURADAS ANTE NOTARIO: PESO DE LA VIVIENDA PROTEGIDA

AÑOS	Total viviendas escrituradas*	Total pisos	Pisos libres	Pisos protegidos	%pisos protegidos / total pisos	%/total protegidos Euskadi
CAPV						
2007	27.182	25.833	21.975	3.858	14,9	100
2008	21.382	20.043	16.274	3.769	18,8	100
2009	18.285	17.551	14.279	3.272	18,6	100
2010	24.019	23.248	19.186	4.062	17,5	100
2011	18.793	18.103	13.995	4.108	22,7	100
2012	15.398	14.854	11.302	3.552	23,9	100
2013	11.081	10.599	9.022	1.577	14,9	100
2014	14.403	13.747	11.912	1.835	13,3	100
2015	16.855	16.129	14.120	2.009	12,5	100
Álava						
2007	4.678	4.184	2.466	1.718	41,1	44,5
2008	4.124	3.591	2.070	1.521	42,4	40,4
2009	3.897	3.595	1.980	1.615	44,9	49,4
2010	5.722	5.504	2.781	2.723	49,5	67,0
2011	3.509	3.308	1.796	1.512	45,7	36,8
2012	3.485	3.317	1.607	1.710	51,6	48,1
2013	1.742	1.625	1.113	512	31,5	32,5
2014	2.024	1.864	1.503	361	19,4	19,7
2015	1.970	1.752	1.497	255	14,6	12,7
Bizkaia						
2007	14.182	13.575	12.105	1.470	10,8	38,1
2008	10.785	10.313	9.097	1.216	11,8	32,3
2009	8.725	8.423	7.599	824	9,8	25,2
2010	11.883	11.483	10.550	933	8,1	23,0
2011	9.139	8.784	7.649	1.135	12,9	27,6
2012	7.023	6.763	5.810	953	14,1	26,8
2013	5.516	5.273	4.813	460	8,7	29,2
2014	7.442	7.084	6.291	793	11,2	43,2
2015	9.277	8.945	7.631	1.314	14,7	65,4
Gipuzkoa						
2007	8.322	8.074	7.404	670	8,3	17,4
2008	6.473	6.139	5.107	1.032	16,8	27,4
2009	5.663	5.533	4.700	833	15,1	25,5
2010	6.414	6.261	5.855	406	6,5	10,0
2011	6.145	6.011	4.550	1.461	24,3	35,6
2012	4.890	4.774	3.885	889	18,6	25,0
2013	3.823	3.701	3.096	605	16,3	38,4
2014	4.937	4.799	4.118	681	14,2	37,1
2015	5.609	5.432	4.992	440	8,1	21,9
ESPAÑA						
2007	853.568	675.187	617.760	57.427	8,5	—
2008	564.838	453.734	404.652	49.082	10,8	—
2009	463.800	379.128	334.007	45.121	11,9	—
2010	497.800	405.842	362.750	43.092	10,6	—
2011	356.666	290.112	252.491	37.621	13,0	—
2012	370.005	305.426	271.036	34.390	11,3	—
2013	306.061	247.594	233.587	14.007	5,7	—
2014	369.400	294.984	277.665	17.319	5,9	—
2015	403.532	320.004	303.107	16.897	5,3	—

* El total de compraventas escrituradas incluye pisos y viviendas unifamiliares. En estas últimas no se puede distinguir (por comunidades autónomas y territorios históricos) las viviendas libres de las protegidas por lo que para el cálculo del porcentaje de vivienda protegida se utiliza como base el número de pisos escriturados.

Fuente: Colegio General del Notariado.

ANEXO III

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS



En este estudio se elaboran y analizan indicadores sobre la evolución reciente de la capacidad económica para acceder al mercado libre de la vivienda y la vivienda protegida de la población joven en el País Vasco y su comparación con España. Pero, tal y como se ha subrayado, tal ejercicio requiere de un trabajo metodológico previo de combinar distintas fuentes realizando explotaciones a medida y tomando algunas decisiones teóricas y metodológicas.

Fundamentalmente se han realizado estimaciones del salario neto medio mensual de las personas jóvenes de 18 a 34 años, dato que no se obtiene directamente de ninguna operación estadística oficial, y se han estimado los costes de la compra de una vivienda libre mediante hipoteca combinando datos del Banco de España acerca de los tipos de interés, del Colegio de Registradores sobre la duración media de las hipotecas, y de los precios de las transacciones de vivienda registradas ante notario cada año. Algo similar ocurre con la vivienda protegida, de la que se desconocen las características concretas de los préstamos convenidos que se formalizan en la práctica (tan sólo las condiciones generales que establece la legislación vigente) y, en el caso de España, se desconoce la renta efectiva de alquiler.

A continuación se detallan las fuentes y datos utilizados.

1. Colegio General del Notariado

DATO: Precio recogido en las compraventas de viviendas registradas ante notario.

Observaciones: El precio notarial puede no coincidir con el precio de oferta, el precio de tasación o el precio final de la operación (por ejemplo, cuando hay pagos “en negro”), pero sí con el que realmente se declara a efectos tributarios. La estadística del Colegio General del Notariado ofrece directamente el precio total, el precio por metro cuadrado y la superficie construida media de las viviendas, distinguiendo entre libres, protegidas, pisos y viviendas unifamiliares. En el caso de las viviendas protegidas, solo es posible identificar el precio de los pisos protegidos (excluyendo, pues, las viviendas unifamiliares protegidas, que representan una minoría dentro del conjunto de la promoción protegida). En ocasiones se ha estimado el valor medio de algunas tipologías no publicadas directamente por territorios históricos y el País Vasco a partir de la diferencia entre medias.

En el presente informe se han revisado los valores de 2014, con la nueva actualización ofrecida por el Colegio General del Notariado en 2015.

DATO: Número de compraventas de vivienda escrituradas, distinguiendo entre pisos libres y protegidos.

2. Encuesta de Oferta Inmobiliaria – Observatorio Vasco de la Vivienda

Dato: Renta mensual media de las viviendas libres y protegidas en alquiler en el País Vasco.

Observaciones: Es el resultado de encuestas a las promotoras con oferta de vivienda (promociones con más de cinco viviendas) y a los agentes de la propiedad inmobiliaria. En cuanto al alquiler de una vivienda protegida, solo se publica el valor medio del conjunto del País Vasco por lo que se ha imputado este valor a los tres territorios históricos.

3. Planes estatales de vivienda

DATO: Alquiler máximo mensual de las viviendas protegidas en alquiler en España.

Observaciones: A diferencia de la información que facilita el Observatorio Vasco de la Vivienda, no existe ninguna estadística acerca de los precios reales por los que se alquilan o se ofertan las viviendas protegidas en arrendamiento en el conjunto de España. Para soslayar esta laguna, se ha acudido directamente a los precios máximos establecidos por los distintos planes estatales de vivienda, excluyendo garajes, trasteros y anexos y con independencia de los posibles incrementos derivados por la adscripción de las viviendas en municipios ubicados en un “ámbito territorial declarado de precio máximo superior”. Para 2007 y 2008, se ha usado el promedio del alquiler máximo de las viviendas de renta básica a 10 y 25 años. Para el período 2009-2012, el promedio del alquiler máximo de las viviendas de régimen general a 10 y 25 años. Y, finalmente, para los años posteriores (2013-2015), el promedio del alquiler máximo de las “viviendas en alquiler de rotación” y las “viviendas de alquiler protegido”. La conversión de la renta por metro cuadrado que regulan los planes estatales a euros mensuales se ha realizado estimando una superficie útil media de 50 metros cuadrados.

4. Informe de la vivienda en alquiler en España – Fotocasa.es

DATO: Renta mensual media de las viviendas libres en alquiler en España.

Observaciones: Es el precio de oferta de las viviendas de segunda mano publicadas en el portal Fotocasa.es, tanto por particulares como por empresas. Se excluyen los apartamentos, dúplex, lofts y las viviendas unifamiliares. El informe sólo publica el precio medio de alquiler por metro cuadrado. Para transformarlo en euros totales al mes, se aplica la superficie útil de las viviendas principales en alquiler del Censo de Población y Viviendas de 2011 (78,23 metros para el conjunto de España), que luego se expresa en metros cuadrados construidos.

5. Banco de España

DATO: Tipos medios de los préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas libres a más de tres años.

Observaciones: Se ha usado la media anual de todos los valores mensuales.

6. Etxebide – Servicio Vasco de Vivienda

DATO: Tipos de interés efectivo aplicables a la adquisición de vivienda de protección pública, cuya financiación no supere el 80% del precio de adquisición de la vivienda y anejos vinculados, según el año y el convenio vigente.

Observaciones: Como los convenios posteriores al de 2005 establecen una horquilla de diferenciales con respecto al Euríbor a doce meses, se ha adoptado el valor medio de dicha horquilla.

En España no existe una estadística comparable. En su ausencia, se ha adoptado el Euribor a doce meses, incrementado con el diferencial intermedio de los valores máximos y mínimos que establece el “Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012”. El actual “Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016” mantiene las ayudas del plan anterior. Para 2007 y 2008, se utiliza directamente el tipo efectivo anual del “Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda”, según publicó el Boletín Oficial del Estado de cada uno de los dos años.

7. Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España

DATO: Duración de los nuevos créditos hipotecarios contratados sobre vivienda, publicada en los Anuarios de la Estadística Registral Inmobiliaria.

Observaciones: Para la vivienda protegida, se aplica un único plazo de amortización de 30 años.

8. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) - Instituto Nacional de Estadística (INE)

DATO: Coste salarial total.

Observaciones: El coste salarial comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores y trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo. Se incluyen, pues, las pagas extraordinarias y las gratificaciones que puedan establecerse y se calcula la media de los cuatro trimestres.

La ETCL no ofrece datos provinciales. Las diferencias salariales por territorios históricos se han obtenido de la Encuesta de Estructura Salarial (ver el siguiente epígrafe).

9. Encuesta de Estructura Salarial (EES) y Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) - Instituto Nacional de Estadística (INE)

DATO: Ganancia media anual por trabajador o trabajadora.

Observaciones: La EES permite desglosar el salario medio de la ETCL según edad, sexo y territorio histórico. La EES se compone de una encuesta cuatrienal completa (las dos últimas, de 2010 y 2014) y de encuestas anuales en los años intermedios y posteriores, que ofrecen estimaciones a partir del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social, de las declaraciones del Modelo 190 del IRPF y de la misma ETCL. Se aplican las diferencias de las ganancias brutas anuales por edad y sexo de la EES al coste salarial total de la ETCL.

Para el cómputo del salario medio del conjunto de la población joven de 18 a 34 años se ha realizado una media ponderada de las tres franjas de edad (18-24 años, 25-29 años y 30-34 años) a partir del número de personas asalariadas en cada una de ellas, según la EPA.

A nivel autonómico, el INE sólo publica el desglose para personas menores de 25 años y de 25 a 34 años (cuando son significativos a nivel estadístico). Para calcular los valores para el colectivo de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años en el País Vasco y los tres territorios históricos, se han adoptado los mismos parámetros que los del conjunto de España.

10. Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) – Instituto Nacional de Estadística (INE)

DATO: Modelo de transformación de salarios brutos a netos.

Observaciones: La EU-SILC es una encuesta que se realiza en toda la Unión Europea sobre las condiciones de vida de la población a nivel genérico (salud, educación, vivienda, trabajo, ingresos, relaciones familiares...).

En uno de sus apartados, incorpora la “renta neta y bruta monetaria o cuasi monetaria de las personas asalariadas”, siempre para el año anterior al de la realización de la entrevista.

La renta monetaria o cuasi monetaria es un concepto muy similar al del coste salarial de la ETCL: “Se refiere a la componente monetaria de la remuneración de las personas asalariadas que el empleador o empleadora debe pagar. Incluye el valor de todas las cotizaciones sociales e impuestos sobre la renta que la persona asalariada (o la persona empleadora en su nombre) debe pagar a los sistemas de seguros sociales o a las autoridades fiscales”². Para cada edición de la EU-SILC (2007-2015), se han calculado las diferencias entre renta bruta y neta y se han distribuido por deciles de la renta neta monetaria o cuasi monetaria bruta. Así pues, para cada año, se dispone de diez coeficientes de conversión de salarios brutos a netos según el rango salarial.

El salario medio final usado en este informe es el resultado de aplicar el coste salarial de la ETCL, las diferencias por edad y sexo que se desprenden de la EES y la EAES, y asignarle el coeficiente de conversión a euros netos que le corresponde según el decil de renta monetaria o cuasi monetaria de la EU-SILC.

En la medida que las cifras de la EU-SILC sobre salarios y renta se refieren siempre al año anterior al de la entrevista, la incorporación de la edición de 2015 ha conllevado la actualización de los salarios de 2014 (y, por consiguiente, de todos los indicadores derivados de este dato, como el coste de acceso a la vivienda o el precio máximo tolerable). Las cuantías salariales de 2015, por su lado, son provisionales hasta la publicación en 2017 de la EU-SILC de 2016.

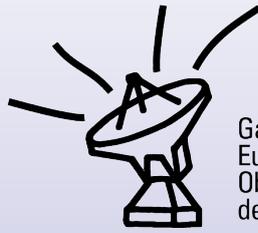
2. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Encuesta de condiciones de Vida. Metodología. Madrid: 2011, p. 46. <http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf> [consulta realizada el 29 de julio de 2015].

11. Encuesta de Población Activa (EPA) – Instituto Nacional de Estadística (INE)

DATO: Personas emancipadas de 18 a 34 años.

Observaciones: Se consideran emancipadas las personas que constan como “persona de referencia”, “cónyuge o pareja de la persona de referencia” y “personas sin parentesco con la persona de referencia” en la EPA. Se ha adoptado la versión de la EPA que INE publica a partir del Censo de Población y Viviendas de 2011.

Para los territorios históricos de la CAPV, se ha usado la misma proporción de “personas sin parentesco” que la del conjunto de la comunidad.



Gazteen
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Juventud

www.observatoriojuventud.euskadi.eus



Diseño y maquetación:
www.aranacomunicacion.com